

# **PLAN DE ACCIÓN**



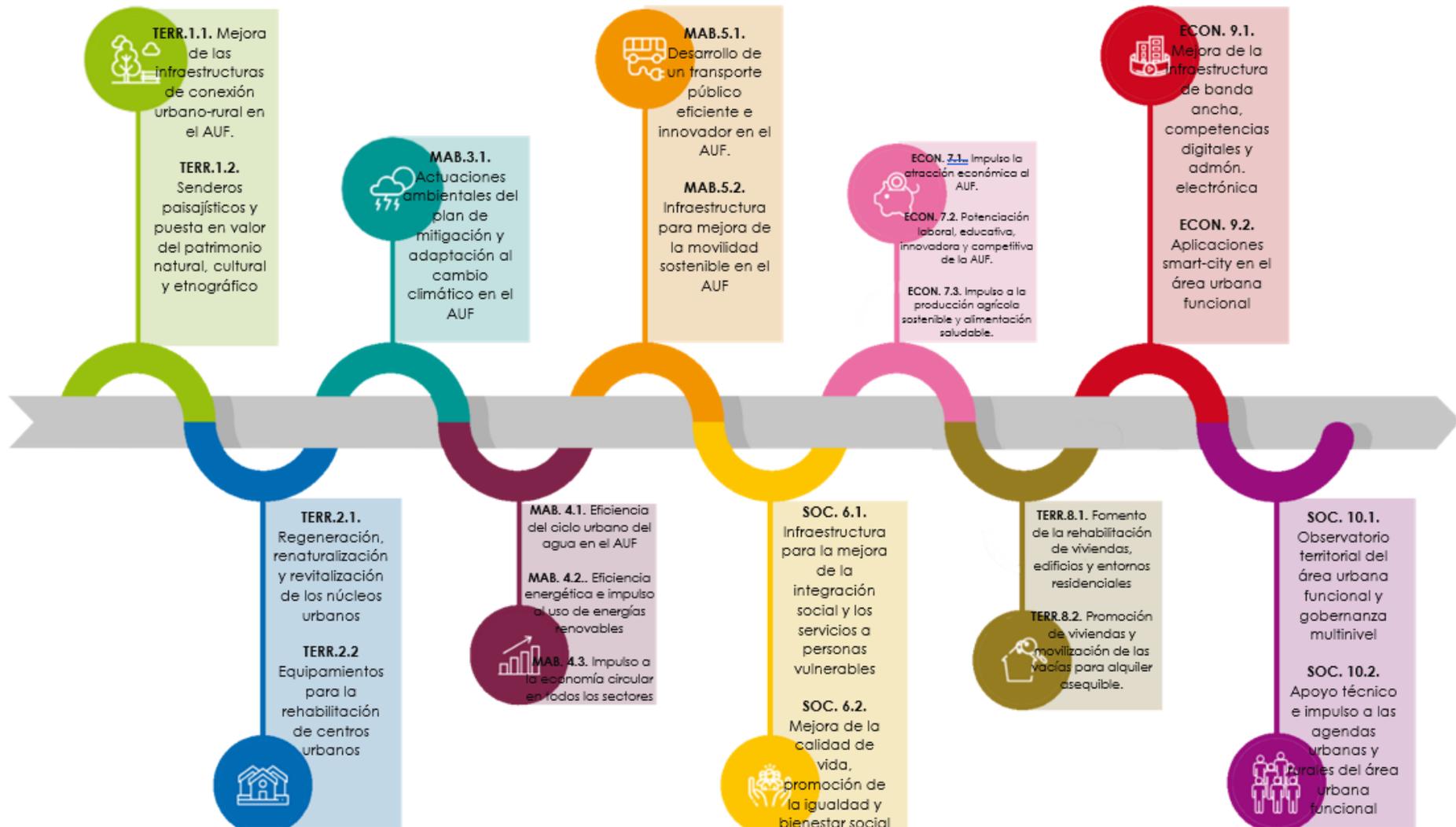
## Plan de Acción.

La Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional del Valle del Almanzora, proyectada hasta 2030, surge a partir de un análisis exhaustivo de la situación actual de la comarca, que ha identificado las prioridades clave para orientar nuestras acciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida y un desarrollo sostenible. Esta área incluye los municipios de Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oriá, Partaloga, Purchena, Serón, Sierró, Somontín, Sufli, Taberno, Tíjola, Urrácal y Zurgena, y está enfocada en crear un entorno urbano caracterizado por la equidad, accesibilidad y prosperidad, asegurando que cada ciudadano disfrute de igualdad de oportunidades y una alta calidad de vida. Este enfoque se sustenta en principios de sostenibilidad, participación ciudadana y colaboración intersectorial, enfrentando desafíos que van desde la despoblación, sostenibilidad ambiental hasta la inclusión social, mejora de la movilidad, optimización de infraestructuras, estímulo económico y fomento de la innovación.

Buscamos consolidar una identidad robusta y promover un bienestar sostenido, utilizando este plan como guía estratégica hacia el 2030. El plan de acción de la Agenda Urbana del Valle del Almanzora contiene propuestas de proyectos que no son meramente intervenciones aisladas, sino elementos de una estrategia integrada y completa. Esta integración garantiza que cada proyecto atienda necesidades específicas de su contexto mientras contribuye a un objetivo común: fomentar un desarrollo que sea sostenible, inclusivo y resiliente en su zona de influencia.

Esta estrategia cohesiva también mejora la coordinación entre diferentes actores, como los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado, asegurando una colaboración en la que todos los involucrados trabajan hacia metas comunes y complementarias. Esto no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que además refuerza el compromiso y la responsabilidad compartida entre todos los participantes en el proceso de transformación urbana.

A continuación, se presenta una ficha detallada para cada una de las **21 Líneas de actuación** que componen este Plan. Cada ficha vinculará las acciones con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, proporcionando una descripción/justificación, presupuesto, ámbito de actuación, cronograma y otros detalles relevantes como indicadores de seguimiento.





## TERR.1.1:

### MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL

#### Descripción

La línea 'Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural en el AUF' propone una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar el acceso a servicios y oportunidades dentro de la AUF, promover el desarrollo económico y fortalecer la integración y la cohesión social, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

#### Justificación

**i** Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia, requiere que la planificación territorial y urbanística contemple la existencia de infraestructuras verdes urbanas, que en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Se busca, por tanto, conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. De ahí que, al lado de las medidas de control del uso excesivo del suelo y de los procesos expansionistas de las ciudades, sean precisas otras medidas que fomenten el ámbito rural, que contribuyan a la protección del entorno y a fijar una población a la que puedan ofrecerse oportunidades de desarrollo social y económico. Esto será posible si ambos medios se conectan mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Sistema de comunicaciones: Una mejor conectividad entre áreas urbanas y rurales puede fomentar un mayor intercambio cultural y social.

La configuración de espina de pez de la red de carreteras que articula el territorio del Valle del Almanzora muestra que hay diferencias en los niveles de accesibilidad a los distintos núcleos que conforman el ámbito. La accesibilidad interior entre los municipios del valle del Almanzora presenta

unos valores excelentes en aquellos que se localizan en el centro geográfico del mismo, Olula del Río y Fines, situados en el entorno de la A-334 que facilita desde un punto de vista topológico las relaciones interiores entre éstos, si bien, las conexiones con el resto de los núcleos urbanos del área funcional son muy complicadas y casi inexistentes. La red de articulación interna está conformada por carreteras de titularidad provincial de pequeña longitud, trazado sinuoso y estado de conservación mejorable.

- Disparidad en cuanto a superficie y volumen de población entre los 27 municipios que conforman el AUF del Almanzora: el 34% de su extensión se concentra en 4 municipios y el 41% tiene menos de 5.000 habitantes, el 48% entre 500 y 4.999 habitantes y el 11% más de 5.000 habitantes.
- La AUF del Almanzora tiene 162 núcleos de población y 129 diseminados, que donde habita el 12% de su población. Su densidad de población promedio es inferior a los 150 habitantes por km<sup>2</sup>, muestra su carácter eminentemente rural.
- Desarrollo económico: Una mejor infraestructura de conexión puede estimular el desarrollo económico en áreas rurales al facilitar el transporte de bienes y personas. Esto puede generar oportunidades de empleo, promover el turismo y fortalecer la economía local. El 56,6% de los desplazamientos relacionados con el trabajo se realizan en el propio municipio, y del 43,4% restante, más del 75% se concentran dentro del ámbito territorial del Almanzora. De éstos últimos, los centros receptores más importantes son Albox, Macael y Olula del Río que concentran más de la mitad de los movimientos. De los desplazamientos realizados fuera de la comarca (el 10,85% del total), el 44% se realizan hacia Almería y el 28% hacia Huércal-Overa.
- Intercambio cultural y social: Una mejor conectividad entre áreas urbanas y rurales puede fomentar un mayor intercambio cultural y social, promoviendo la comprensión y la colaboración entre diferentes comunidades.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Deficiencia en la conexión de carreteras del área urbana.
- La fragmentación longitudinal y transversal en la comarca, influenciada por el relieve y la ubicación, puede dificultar la integración y cohesión territorial.
- Desorden territorial marcado por una falta de planificación, destacando especialmente el relacionado con el desarrollo de la minería y la industria, lo que ha llevado a una distribución arbitraria en municipios medios y pequeños.
- Elevado número de núcleos de población, entidades singulares y colectivas, dispersas por el territorio, lo que supone un riesgo para la estabilidad económica, encarece la dotación y prestación de servicios y conlleva su descentralización y deslocalización.
- Baja densidad de población en la mayoría de los municipios, inferior a 150 habitantes por km<sup>2</sup>, indica un carácter eminentemente rural, lo que puede afectar la disponibilidad de servicios y recursos.
- *Malas conexiones, o inexistentes entre municipios y de acceso a algunos núcleos de población (pistas, caminos)*

- La complicada topografía puede suponer un problema para implantar medios blandos de transporte entre localidades

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ACTUALIZAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN:** Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que contribuyen a mejorar la biodiversidad, y en el ocio y al disfrute de la ciudadanía. Impulsar la máxima conexión entre los ámbitos rural y Urbano fomentando su interdependencia mediante medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas y todas aquellas que favorezcan un desarrollo rural sostenible.
- **AUMENTO DE ZONAS VERDES:** Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

## Tipología de proyectos

Las actuaciones que se proponen desarrollar en el marco de la Agenda Urbana, en el Área Urbana Funcional, son:

- CONSTRUCCIÓN DE PULMÓN VERDE O CORREDOR MEDIOAMBIENTAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VERDES EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA Y MEJORA DE ENTORNOS NATURALES
- DOTACIÓN DE RED DE SENDEROS COMARCALES, ASÍ COMO RECUPERACIÓN DE VEREDAS
- ACTUACIONES DE INTERCONEXIÓN ENTRE EL ÁMBITO RURAL Y URBANO

## Presupuesto estimado

5.500.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. (indicador cuantitativo).

- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	  
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



## TERR.1.2:

### SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

#### Descripción

La línea 'Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de fomentar los espacios naturales y preservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos patrimoniales del AUF, promoviendo un desarrollo económico que sea compatible con la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y arqueológico, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y mejorando la infraestructura y el entorno en el AUF y sus núcleos de población.

#### Justificación

**i** Los ámbitos serranos de Filabres, Estancias y Oria-Partaloca exhiben vegetación arbórea predominante, en su mayoría pinares de repoblaciones con presencia de bosquetes de encinares autóctonos. La riqueza del entorno natural y el carácter rural, bien conservado, acogen destacados elementos sobresalientes en la comarca: la Tetica de Bacares, la cima del Calar Alto, las Menas de Serón, Peña Lobera o el Santuario del Saliente.

La Sierra de los Filabres conforma la mayor unidad de gestión forestal de la provincia de Almería, con 180.000 hectáreas de monte, siendo una tercera parte de esta superficie de titularidad pública, y la Junta de Andalucía, la principal propietaria.

El uso recreativo en montes públicos no es muy intenso, pero en casi todos los municipios serranos existe un área recreativa de propiedad municipal o de la Junta de Andalucía: La Silveria en Purchena, La Jordana en Serón, La Rosariera en Bayarque, el Pinatar en Olula, El Castillico, en Urrácal, la Poveda, en Lúcar, Las Morras en Taberno. En los montes públicos propiedad de la Junta de Andalucía existe un patrimonio edificado muy relevante, en algunos casos de valor etnográfico y paisajístico.

En el valle del Almanzora, las figuras de protección que protegen algunos de sus elementos naturales, son los Monumentos Naturales, figura de competencia nacional y autonómica, en Piedra Lobera, Encina del Marchal del Abogado y Encina de la Peana, y la Zona de Especial Protección (ZEC), figura incluida dentro de la Red Natura 2000, de los Calares de los Filábrides.

La diversidad geológica del valle del Almanzora ha sido reconocida a nivel regional, por lo que en el Inventario de Georrecursos Culturales de Andalucía, hay 8 georrecursos ubicados en este ámbito territorial, por considerarse que son

lugares clave para la comunidad autónoma, en términos geológicos, bien sea por su interés científico, didáctico o turístico.

La personalidad territorial de esta zona es muy potente y viene determinada por una serie de recursos patrimoniales (minería, ingeniería hidráulica, sistemas defensivos, asentamientos, paisaje, religiosos,...) que ofrecen una perspectiva desde la que entender este territorio. De los 27 municipios, Serón es donde se concentra un mayor número de elementos singulares y de interés, seguido de Cantoria, Purchena, Tíjola, Albox y Macael.

35 de sus recursos patrimoniales, aparecen inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz, y declarados como B.I.C (Bien de Interés Cultural).

Los importantes recursos patrimoniales del valle del Almanzora, de alto valor turístico y cultural, han permitido establecer y promocionar circuitos temáticos de gran atractivo, y determinados enclaves, algunos subutilizados, con proyección supracomarcal como el Observatorio Astronómico de Calar Alto (Bacares-Gérgal), en su modalidad de turismo científico y el Monumento de Peña Lobera (Lúcar), como distribuidor de rutas interiores hacia el sector occidental de la Sierra de las Estancias.

El uso del espacio por la población del Valle del Almanzora, ha facilitado la configuración de una tupida malla de caminos funcionales, que recorren los distintos parajes de la comarca, conectando los pueblos entre sí, y haciendo accesibles distintos parajes sobresalientes del territorio.

Los senderos son rutas, señalizadas o no, que discurren generalmente por sendas y caminos rurales, para practicar el senderismo, una actividad deportiva no competitiva, que se realiza sobre caminos acercando las personas al medio natural y al conocimiento del territorio mediante el patrimonio histórico, etnográfico y cultural.

Las localidades ribereñas están comunicadas por la Vía Verde del Almanzora, antiguo trazado de ferrocarril, que además de facilitar el disfrute de la naturaleza, constituye una vía de comunicación no motorizada que comunica espacios urbanos y naturales de gran belleza paisajística. Su acceso se ve facilitado en algunos puntos del recorrido desde las antiguas estaciones de El Hijate, Tíjola y Olula del Río-Fines y Cantoria, muchas de las cuales ha sido rehabilitadas y reutilizadas funcionalmente como centros de interpretación.

En el inventario de vías pecuarias clasificados por provincias y municipios de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el valle del Almanzora, tendría un total de 151 vías sumando las diferentes tipologías en función de la anchura del sendero: cañada, colada, cordel y vereda.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Conservación del medio ambiente: Los espacios naturales del AUF son hábitats vitales para la flora y fauna autóctonas, que contribuyen a la preservación de la biodiversidad.
- Calidad de vida: Estar en contacto con la naturaleza tiene numerosos beneficios para la salud física y mental al proporcionar a la población espacios para el esparcimiento, el ejercicio físico, la relajación y el ocio activo.
- Turismo sostenible e identidad cultural: El patrimonio arqueológico y cultural es un atractivo turístico que genera empleo y el desarrollo económico local

sin comprometer la integridad de los ecosistemas ni la identidad cultural del AUF.

## Debilidades

- Disparidad entre municipios en términos de superficie, población y desarrollo. Algunos municipios son extensos y tienen más población, mientras que otros son más pequeños y menos desarrollados.
- Baja densidad de población en la mayoría de los municipios, inferior a 150 habitantes por km<sup>2</sup>, indica un carácter eminentemente rural, lo que puede afectar la disponibilidad de servicios y recursos.
- Deficiencia en la conexión de carreteras del área urbana.
- Falta de iniciativas de carácter supramunicipal que dinamicen el empleo y empresas del valle del Almanzora.
- Escaso desarrollo turístico por la baja oferta de alojamiento turístico.
- Ausencia del espíritu comarcal, influenciado por la tendencia política.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO: El patrimonio arqueológico y cultural es un atractivo turístico muy importante del AUF. La conservación de estos recursos puede impulsar el turismo sostenible, generando empleo y fomentando el desarrollo económico local sin comprometer la integridad de los ecosistemas ni la identidad cultural del ámbito.
- FOMENTAR LA CONECTIVIDAD Y EL MODO DE COMPARTIR LOS RECURSOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR EL ATRACTIVO DE LA REGIÓN: La creación corredores verdes entre núcleos urbanos ofrece espacios para el esparcimiento, la recreación y el contacto con la naturaleza, lo que contribuye al bienestar físico y mental de sus habitantes. Estos espacios también pueden fomentar la cohesión social y el sentido de comunidad en el AUF.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
- CONSERVACIÓN DEL PUENTE "LOS TRES OJOS" "LOS CAÑOS" "MENTIDERO" DE ARMUÑA.
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO DEL RELOJ, CREACIÓN ALOJAMIENTOS PRIMITIVOS COMO CASAS CUEVA, MURALLAS Y CERÁMICAS EN ZURGENA.

- RESTAURACIÓN DE LA MAQUINARIA DEL TREN, VAGONES Y LOCOMOTORA EN ZURGENA Y PUESTA EN VALOR DEL RECORRIDO DEL TREN HISTÓRICO.
- CONSOLIDACIÓN DE LA ENCINA MILENARIA “LA PEANA” EN SERÓN DECLARADA MONUMENTO NATURAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PILARES Y PUNTALES.
- PLAN PARA LOCALIZAR, MEJORAR, CONSERVAR Y PONER EL VALOR LA RED DE ERAS DE TRILLA EXISTENTES EN LA SIERRA DE LOS FILABRES.
- REHABILITACIÓN PAISAJÍSTICA “LAVAEROS” EN SERÓN
- RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS PATRIMONIALES COMO: MINA ROMANA, MUSEO PEDRO GILABERT, TORRE VIGIA, ETC.
- CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO
- ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PATRIMONIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- DESARROLLO DE UN MAPA DE VÍAS NATURALES COMARCALES

## Presupuesto estimado

6.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo).
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



## TERR.2.1:

### REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

#### Descripción

La línea 'Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

#### Justificación

**i** La regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos puede impulsar el desarrollo económico al crear oportunidades de empleo, atraer inversiones y fomentar la actividad empresarial.

Las tendencias generales del planeamiento municipal en el Valle del Almanzora reproducen las dicotomía y especializaciones de este territorio. Los municipios de sector oriental del corredor económico, los más poblados y más involucrados en la dinámica de desarrollo industrial y residencial, manifiestan una tendencia de crecimiento sostenido, que se refleja en la extensión de su suelo productivo y residencial. Los municipios más alejados del valle manifiestan lógicas de crecimiento proporcionales a su dimensión, en el marco de la legislación vigente.

Dentro del denominado corredor económico, vinculado a los principales ejes de comunicación del valle, hay una tendencia de los municipios más dinámicos a expandir su extensión urbana para uso de actividades económicas con un claro riesgo de discontinuidad. Así muchos de los núcleos ribereños se han expandido al otro lado del río apoyándose en núcleos secundarios, lo que puede conllevar un cierto estancamiento de los núcleos de cabecera, así como una deslocalización de las dotaciones y el consiguiente incremento de la movilidad entre núcleos.

La comarca del río Almanzora es una de las que presenta mayor desorden territorial de toda Andalucía. La mayoría de los núcleos más poblados se ubican sobre el corredor central del valle, por lo que disfrutan de mejores condiciones de accesibilidad, y es donde, las características topográficas han contribuido también a una mayor expansión del tejido urbano, residencial e industrial. Los municipios serranos han dependido históricamente de la agricultura y la ganadería, y de la minería.

Los asentamientos residenciales en tipología de diseminado han sido muy frecuentes históricamente, tanto en eje fluvial del corredor del Almanzora, tanto en el eje fluvial del corredor del Almazora, como en los valles transversales de la Sierra de las Estancias y de los Filabres.

Atendiendo a la clasificación SIOSE, en el 66,89% de la superficie del valle del Almanzora predominaría el hábitat forestal, seguido del agrícola (26,59%). La superficie

de suelo artificial es del 4,17% del suelo total (urbano mixto, industrial, extracción minera, infraestructura de transporte e infraestructuras técnicas). Por municipios, el grado de antropización del territorio es mayor en Macael, Olula de Río y Fines, que son las poblaciones en torno a las que se articula la mayor densidad de infraestructuras de transporte, que dentro de los diferentes usos de la cobertura artificial es el que más superficie ocupa.

El paisaje del Almanzora, además de un activo económico y un referente cultural, conforma las señas identitarias de la comarca. Su caracterización responde a una sistematización artificial que diferencia dos grandes escenarios: los paisajes rurales, con un elevado grado de naturalidad, y el gran valle, donde se concentra de manera preferente la actividad humana, y que, por lo tanto, presenta un elevado nivel de antropización. A los anteriores, hay que añadir un tercer escenario de paisajes degradados, en el que se integran las áreas serranas afectadas por la minería de superficie, las periferias urbanas y algunos asentamientos difusos de especial incidencia.

La proporción de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano sobre el total de suelo en el valle del Almanzora, se mantiene prácticamente invariable entre los años 2005 y 2014, y con un porcentaje por debajo de la media provincial y regional. La proporción de zonas verdes por cada 1.000 habitantes, no llega al valor mínimo que según la Agenda Urbana Española que se da en territorios con población similar a la de la AUF. El porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares por secciones censales 2001, de media en España es del 37,40%, y en el Almanzora, sube hasta el 46,9%, aunque a nivel municipal, las diferencias son acusadas entre unas y otras localidades.

No existe en el Valle del Almanzora, una red articulada y organizada de espacios libres de carácter supramunicipal, aunque sus recursos naturales son numerosos, y, sobre todo, muy valiosos. Las masas forestales de los macizos serranos de Filabres y Estancias, ofrecen excelentes posibilidades para disfrutar de rutas, miradores y áreas recreativas, y, por tanto, tienen un especial potencial de uso público, recreativo, didáctico y turístico. Junto a los espacios serranos, las vegas y terrazas bajas del espacio fluvial del río Almanzora, tienen unas potencialidades excepcionales para su uso público. La ribera del río Almanzora sólo está acondicionada en algunos de los municipios de sus orillas.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Mejora de la imagen urbana: Una revitalización urbana exitosa puede aumentar la atracción de inversión y turismo, asociada a la creación de espacios públicos de calidad, que generarían beneficios económicos adicionales para el AUF.
- Sostenibilidad y resiliencia: La renaturalización y mejora de las infraestructuras urbanas puede contribuir a la sostenibilidad y resiliencia del AUF frente a desafíos como el cambio climático y los riesgos naturales. La adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en el diseño y gestión de infraestructuras puede reducir el consumo de recursos naturales y la vulnerabilidad frente a eventos extremos.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Deterioro y envejecimiento de algunos municipios.

- Disparidad entre municipios en términos de superficie, población y desarrollo. Algunos municipios son extensos y tienen más población, mientras que otros son más pequeños y menos desarrollados.
- Elevado número de núcleos de población, entidades singulares y colectivas, dispersas por el territorio, lo que supone un riesgo para la estabilidad económica, encarece la dotación y prestación de servicios y conlleva su descentralización y deslocalización.
- Desorden territorial marcado por una falta de planificación, destacando especialmente el relacionado con el desarrollo de la minería y la industria, lo que ha llevado a una distribución arbitraria en municipios medios y pequeños.
- Alto número de vivienda irregular, y dispersa, en el territorio.
- Actualización de los Planeamientos Municipales. Necesidad de incorporar nuevos aspectos para que los nuevos Planeamientos se adapten a las nuevas necesidades de los municipios.
- Despoblación de los centros históricos, especialmente de los municipios más pequeños. El abandono de estos espacios se debe al avanzado estado de deterioro de los edificios (la mayoría de ellos se encuentran en ruinas), lo que hace evidente la necesidad de ejecutar proyectos de restauración de las mismas.
- Ausencia de servicios de alojamiento en las cercanías de la fábrica de Grupo Cosentino. La mayoría de los trabajadores viven en el levante, sobre todo en el municipio de Mojacar.
- Despoblación de los municipios más pequeños. La mayoría de la población se traslada a municipios más extensos o ciudades.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **AUMENTO DE ZONAS VERDES:** Los parques y zonas verdes representan las áreas tradicionalmente de esparcimiento urbano de la población por lo que su ampliación y renaturalización mejorará la calidad de vida de quienes residen en la AUF.
- **RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO:** Mejorar la convivencia de los diferentes usos urbanos del territorio ocupado de forma intensiva para permitir un desarrollo equilibrado del AUF, evitando la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.
- **ACTUALIZAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN:** Para propiciar el ordenado desarrollo de los suelos residenciales colindantes a los actuales núcleos de población para evitar procesos de desagregación urbana y un crecimiento urbano sostenible, eficiente y equitativo, evitando los problemas asociados con la expansión descontrolada.
- **PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA:** Para contribuir a la revitalización de esos espacios, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones y actividades económicas.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO
- CREACIÓN DE ESPACIOS DE APARCAMIENTO COMO DESCONGESTIÓN DE CENTROS URBANOS
- REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD URBANA
- DOTACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL ÁREA FUNCIONAL
- PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y VISUAL EN EL ÁREA FUNCIONAL

## Presupuesto estimado

6.500.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo).
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	    
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 



## TERR.2.2:

### EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS

#### Descripción

La línea 'Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

#### Justificación

**i** La distribución de los equipamientos y servicios públicos en el área urbana funcional responde al tamaño de los núcleos de población, de manera que los que tienen mayor número de población son también los que disponen de más dotación de equipamientos, quedando quedando infradotados claramente los núcleos más pequeños y los diseminados. Los recursos culturales y deportivos tienen presencia en todos los municipios de la AUF del Almanzora, si bien, con actividades puntuales y disciplinas que difieren en número y frecuencia entre unos y otros.

Las centralidades urbanas de Baza y Huércal-Overa son las que absorben de manera general, de servicios administrativos, sanitarios, educativos y comerciales.

En el ámbito territorial del Valle del Almanzora no hay ningún hospital, el más cercano está en Huércal-Overa (Almería). Sólo 3 de los 27 municipios tienen centro de salud, y el resto cuentan con consultorios auxiliares, salvo Laroya que no tiene ninguna instalación sanitaria. La ratio farmacia/habitante es más alto que la media provincial y regional. El equipamiento educativo, tanto público como privado, no se encuentra en todos los municipios del ámbito, y dado su carácter rural, dispone de cinco centros públicos rurales. Dado el peso en la economía local de la extracción de la piedra, cuenta con un centro de formación referente a nivel nacional en esta ocupación. Otros servicios administrativos relacionados con el empleo, el emprendimiento y los servicios sociales también tienen presencia en algunos de los municipios, aunque el servicio se presta a todo o parte del ámbito de la AUF. La ratio de entidades financieras por habitante, está en la media andaluza, y por encima de la media provincial.

Los espacios productivos o polígonos industriales están recogidos en la planificación municipal de las diferentes localidades del ámbito, aunque algunas no se han desarrollado, y siendo considerable la diferencia y el impacto entre unas y otras en la economía del AUF. Hay tipo de alojamientos que no se encuentran como los hostales, las áreas de pernocta de autocaravanas o los albergues.

La accesibilidad universal al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, y a la información y las comunicaciones, se configura como esencial para la inclusión social de las personas con discapacidad. El reto de la Administración

Pública y el de la sociedad en su conjunto es que las personas con discapacidad vivan en un entorno accesible, que posibilite que desarrollen una vida autónoma, independiente, una vida activa, erradicando aquellos obstáculos que les impiden su plena participación en la sociedad. La AUF del Almanzora no dispone de un Plan Integral de Accesibilidad para todo su territorio, y solo alguno de sus municipios (10 de 27) lo tienen. Los problemas más habituales que dificultan la movilidad están asociados a que los núcleos urbanos tienen calles muy estrechas, por lo que los acerados suelen tener un ancho menor a 1,50 metros y a menudo presentan estrangulaciones debido a la localización indebida de mobiliario urbano, al estado del pavimento, o a la insuficiente iluminación de los pasos de peatones.

Esta línea de actuación, que actuará sobre los equipamientos para la rehabilitación de los centros urbanos, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Calidad de vida:** La mejora de infraestructuras urbanas contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF y proporciona entornos más seguros, accesibles, saludables y atractivos para vivir, trabajar y disfrutar del ocio.
- **Promoción de la vida comunitaria:** Los equipamientos como centros deportivos, culturales y sociales actúan como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social, el sentido de pertenencia y la cohesión vecinal.
- **Revitalización urbana:** La creación y rehabilitación de equipamientos pueden desempeñar un papel clave en la revitalización de áreas urbanas degradadas o abandonadas, atrayendo inversión, actividad económica y nuevos residentes.
- **Diversificación de usos del suelo:** Los equipamientos deportivos, culturales y sociales pueden diversificar los usos del suelo en los centros urbanos, creando un entorno más dinámico y atractivo que combine áreas residenciales, comerciales, recreativas y culturales.
- **Reducción de la brecha social:** Al proporcionar acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los sectores de la población, los equipamientos contribuyen a reducir la brecha social y promover la inclusión social en los centros urbanos.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- **Carencia de equipamientos supramunicipales:** puede limitar el acceso a servicios especializados y educativos de calidad.
- **Despoblación de los municipios más pequeños.** La mayoría de la población se traslada a municipios más extensos o ciudades.
- **Carencia de servicios públicos,** en especial, de servicios sanitarios y de ocio.
- **Baja densidad de población** en la mayoría de los municipios, inferior a 150 habitantes por km<sup>2</sup>, indica un carácter eminentemente rural, lo que puede afectar la disponibilidad de servicios y recursos.
- **Elevado número de núcleos de población,** entidades singulares y colectivas, dispersas por el territorio, lo que supone un riesgo para la estabilidad económica, encarece la dotación y prestación de servicios y conlleva su descentralización y deslocalización.
- **Alto número de vivienda irregular,** y dispersa, en el territorio.

- Disparidad entre municipios en términos de superficie, población y desarrollo. Algunos municipios son extensos y tienen más población, mientras que otros son más pequeños y menos desarrollados.
- Ausencia del espíritu comarcal, influenciado por la tendencia política.
- Ausencia de servicios de alojamiento en las cercanías de la fábrica de Grupo Cosentino. La mayoría de los trabajadores viven en el levante, sobre todo en el municipio de Mojacar.
- Alto Riesgo Sísmico. El valle del Almanzora está ubicado en una zona de alta peligrosidad sísmica, lo que implica la necesidad de aplicar normas de construcción sismo-resistentes. Esto representa una debilidad en términos de infraestructura y seguridad.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES: Para promocionar la interacción social, el sentido de pertenencia y la cohesión de la AUF del Almanzora como ámbito territorial conjunto.
- PROMOCIONAR LA ACTIVIDADES DE LA COMARCA PARA CONSEGUIR QUE SEA MÁS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN: Para permitir un desarrollo equilibrado del AUF, evitando la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.
- RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO: Mejorar la prestación de servicios básicos contribuye directamente al bienestar y la calidad de vida la ciudadanía al proporcionarles un entorno seguro y saludable para vivir.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

---

- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y ZONAS DEPORTIVAS
- MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS IGUALITARIOS
- MEJORA Y REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y SOCIALES
- REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

## Presupuesto estimado

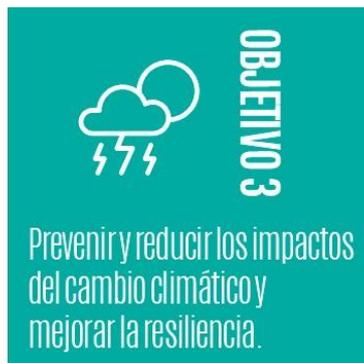
---

12.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo).
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo).
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).
- 2.3.2. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



## MAB. 3.1:

### ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### Descripción

La línea 'Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el AUF' parte de un enfoque integrado y participativo que permita hacer frente a los desafíos del cambio climático y construyendo un futuro más sostenible y seguro para el AUF.

#### Justificación

**i** El cambio climático trae aparejados una serie de fenómenos naturales, que necesitan tenerse en cuenta dentro de las agendas urbanas y rurales.

Los principales riesgos naturales que amenazan la AUF del Almanzora se refieren a las inundaciones por avenidas, la sismicidad, la pérdida de suelo, los deslizamientos y desprendimientos de terreno, los incendios forestales y los riesgos tecnológicos asociados a la presencia de industrias de transformación del sector del mármol que emplea sustancias químicas tóxicas y peligrosas.

Los efectos del cambio climático afectarán directamente a la temperatura media del ámbito del Almanzora, que prevé un aumento de casi 1° C; el aumento de los días de calor intenso que podría subir de 1 a más de 2; las noches tropicales también pasarían de 5 a 10 días; el volumen de precipitaciones anuales que disminuye y el volumen de precipitación máxima en 24 horas, que según los escenarios climáticos previstos para 2040 alcanzarían un valor máximo de 98,07 mm/día.

El valle del Almanzora, no dispone de ninguna red de vigilancia y control de emisiones a la atmósfera, la más cercana estaría en Cuevas del Almanzora, en la estación de Palomares.

Esta línea de actuación, que aborda actuaciones medioambientales para mitigar y adaptarse al cambio climático, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Preservación de ecosistemas y de la biodiversidad:** Para la protección y conservación del medioambiente es importante abordar los desafíos ambientales asociados los eventos naturales que se producen como consecuencia del cambio climático, apostando por soluciones basadas en el potencial de las especies más resistentes. La reforestación, por ejemplo, puede ayudar a mitigar la erosión del suelo, reducir la vulnerabilidad a inundaciones y sequías, y proporcionar sumideros de carbono, que son algunos de los principales problemas mediamambientales detectados en el AUF.

- Mejora de la calidad de vida: La naturaleza tiene un efecto positivo en la salud y el bienestar humano. La creación de espacios verdes en entornos urbanos, como viveros y huertos urbanos, puede reducir el estrés, mejorar la salud mental y promover un estilo de vida activo, en un territorio que no destaca por la presencia de zonas verdes urbanas.
- Desarrollo de planes de acción climática: Basándose en la evaluación de riesgos, para mitigar los impactos del cambio climático y aumentar la resiliencia del AUF. Estos planes deben ser participativos e involucrar a diferentes partes interesadas, incluidos gobiernos locales, empresas, organizaciones comunitarias y ciudadanos.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Riesgo de inundación. La alta torrencialidad del río Almanzora, junto con la presencia de afluentes en zonas densamente pobladas, presenta una amenaza significativa de inundaciones en áreas urbanizadas, algunas de las cuales son irregulares.
- Zona de muy baja pluviosidad y escasez en algunos períodos.
- Existencia de riesgo de contaminación lumínica.
- Déficit hídrico, sobreexplotación de acuíferos y mala calidad del agua, en algunos sondeos, que pueden afectar tanto a la agricultura como al suministro de agua potable.
- La presencia de sustancias químicas tóxicas y peligrosas de la industria del mármol puede representar un riesgo, especialmente si no se gestionan adecuadamente.
- Impacto del modelo minero-industrial: dispersión de instalaciones industriales, deterioro paisajístico en la Sierra de los Filabres y existencia de residuos mineros en la zona de extracción de la Sierra de Macael.
- Alto Riesgo Sísmico. El valle del Almanzora está ubicado en una zona de alta peligrosidad sísmica, lo que implica la necesidad de aplicar normas de construcción sismo-resistentes. Esto representa una debilidad en términos de infraestructura y seguridad.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ACONDICIONAR EL PAISAJE EN ZONAS AFECTADAS POR INTERVENCIONES DE LA INDUSTRIA MINERA.** Para restaurar la vegetación de manera que se minimicen la pérdida de suelo y los efectos de los episodios de lluvias torrenciales o DANAs, que se suceden cada vez con más frecuencia como consecuencia del cambio climático.
- **PREVENCIÓN DE INUNDACIONES:** Para proteger a las personas, los ecosistemas y la economía de los impactos adversos del cambio climático, así como para promover la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

## Tipología de proyectos

- DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO
- INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA
- DOTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS
- LIMPIEZA DE RAMBLAS Y TERRENOS DEGRADADOS
- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN A RIESGOS NATURALES (EJ. INUNDACIONES)
- CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- PROYECTOS Y OBRAS DE RECUPERACIÓN DE EDAR
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LODOS DE EDARs
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CERO EMISIONES
- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y CONTAMINANTES
- FOMENTO DE LAS ESPECIES NATURALES AUTÓCTONAS
- ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
- PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DAÑOS POR INUNDACIONES

## Presupuesto estimado

5.500.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo).
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo).
- 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 
	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>2 ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</p> 	



## MAB. 4.1:

### PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA

## Descripción

La línea 'Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua en el AUF' propone una serie de acciones que ofrecen una serie de beneficios significativos, que van desde la gestión sostenible de recursos hídricos hasta el ahorro de costos y la mitigación del cambio climático, lo que lo convierte en una inversión clave para el desarrollo sostenible del AUF.

## Justificación

**i** A pesar de que el agua es bien escaso y de gran valor en el AUF, no se ha propiciado la gestión unitaria del abastecimiento a los núcleos urbanos de la zona. Aunque la titularidad de las redes es mayoritariamente municipal, la gestión del sistema de abastecimiento se realiza bien a través de la empresa pública de servicios, GALASA: Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A., coparticipada por la Diputación de Almería, y 12 de los municipios del valle del Almanzora; bien por concesión administrativa con la empresa GESTAGUA: Gestión Integral del Agua; o directamente por los propios ayuntamientos. Todos los municipios, independientemente del sistema de gestión, disponen de estructuras tarifarias distintas, así como de diferentes ordenanzas de los servicios.

En saneamiento es importante el déficit de infraestructuras para más de la mitad de los municipios. Se da una doble casuística, por un lado, aquellos que no lo tienen resuelto y vierten directamente al cauce público sin depurar, y por otro, quienes necesitan la ampliación de la red de saneamiento a las zonas de ampliación urbana. También están quienes sí lo tiene resuelto. Hay dos sistemas de gestión supramunicipal del saneamiento: Fines-Macael-Olula que son depurados en la EDAR de Fines, así como el de los efluentes de Tíjola y Armuña de Almanzora, que son tratados en la EDAR de Tíjola. La titularidad de las redes así como el servicio de depuración de los sistemas colectivos es mayoritariamente municipal, mientras que los operadores que las gestionan lo hacen por concesión administrativa o lo realizan directamente los ayuntamientos. Los sistemas de depuración y las fosas sépticas que se distribuyen por todo el territorio del valle del Almanzora son deficitarias en los municipios de la parte central hacia el oeste, y en algunos casos, la falta de mantenimiento de las infraestructuras genera problemas en la depuración.

Una gestión unitaria de las redes de abastecimiento urbano en todo el ámbito del valle del Almanzora, permitiría una explotación más racional de los recursos, rentabilizar las inversiones en conducciones y depósitos, evitar pérdidas, y en definitiva,

efectuar una explotación hidráulica más eficiente y homogeneizaría las condiciones de consumo para toda la población.

El abastecimiento en alta se realiza fundamentalmente a partir de sondeos de captación de aguas subterráneas, aunque también hay algunas captaciones en los manantiales de Laroya (Reul Viejo), Bayarque (Las Parras), Urrácal (Los Molinos), Siervo (El Mizo), Purchena (El Horno), Taberno (Rambla de los Pardos), y Tíjola (La Fuente del Huevo), en todos, excepto, en Bayarque y Urrácal, cuentan con apoyos de sondeos y pozos para cubrir el abastecimiento durante todo el año.

Zurgena, Arboleas, Taberno y Albox se abastecen del agua procedente del Sistema en Alta del Levante Almeriense.

El territorio cuenta con limitados recursos hídricos subterráneos. Las masas de agua explotadas soportan una presión muy significativa, que no admiten, salvo soluciones puntuales de emergencia, la intensificación de las extracciones. Presentan localmente problemas de calidad, bien por la sobreexplotación bien por otras causas de origen natural.

La calidad del agua es muy variable, dada la diferencia de litología de los acuíferos explotados, siendo mala en general. Además de la ETAP de Olula del Río y Albox, en Albánchez, Fines y Somontín se han visto obligados a incorporar una ETAP en la red de alta para realizar tratamientos de potabilización complementarios a la cloración.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Uso sostenible de recursos hídricos:** Los recursos hídricos son limitados y están bajo presión debido al crecimiento de la población, la urbanización y el cambio climático. Un programa de eficiencia del ciclo urbano del agua busca gestionar estos recursos de manera más sostenible, minimizando el desperdicio y maximizando su uso eficiente.
- **Ahorro de costes:** La implementación de medidas de eficiencia del agua puede conducir a ahorros significativos a largo plazo. Esto incluye reducciones en las facturas de agua para los consumidores, así como ahorros en los costos de tratamiento y distribución de agua por parte de las entidades locales.
- **Mitigación del cambio climático:** La producción y distribución de agua potable requiere una cantidad considerable de energía, lo que a su vez genera emisiones de gases de efecto invernadero. Al reducir la demanda de agua a través de prácticas más eficientes, se puede disminuir la huella de carbono asociada con el suministro de agua urbana.
- **Resiliencia ante eventos extremos:** La eficiencia del ciclo urbano del agua puede mejorar la resiliencia del AUF frente a eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones. Al optimizar la gestión del agua, el AUF puede estar mejor preparado para enfrentar estos desafíos y minimizar su impacto en la población y la infraestructura.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Déficit hídrico, sobreexplotación de acuíferos y mala calidad del agua, en algunos sondeos, que pueden afectar tanto a la agricultura como al suministro de agua potable.
- Infraestructura del ciclo del agua con necesidad de renovación, integración de las energías renovables y digitalización.
- Zona de muy baja pluviosidad y escasez en algunos períodos.
- Existencia de puntos de vertido ilegales.
- La presencia de sustancias químicas tóxicas y peligrosas de la industria del mármol puede representar un riesgo, especialmente si no se gestionan adecuadamente.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA: Mejorar la gestión del agua implica utilizar los recursos hídricos de manera más eficiente, reduciendo el desperdicio y optimizando su uso en actividades como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en el AUF.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

## Tipología de proyectos

- INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GOTEO PARA REGADÍO Y DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
- CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EMBALSES PARA UTILIZARLAS COMO AGUA DE RIEGO
- DOTAR A LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y LUGARES ESTRATÉGICOS DE ALJIBES PARA ALMACENAR AGUA DE LLUVIA
- REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DOMICILIARIA Y DE SANEAMIENTO
- PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CICLO DEL AGUA
- DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

## Presupuesto estimado

14.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo).
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo).

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



## MAB. 4.2.:

### PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

#### Descripción

La línea 'Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión' es esencial para abordar los desafíos del cambio climático, promover la sostenibilidad ambiental, estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las personas del AUF.

#### Justificación

**i** En el año 2022, en el conjunto del área territorial del valle del Almanzora, el 52,73% del consumo total de energía eléctrica se realizó en el sector Industrial y el 28,22% en Residencial. Esta distribución del consumo por sectores no sigue la pauta de la media provincial, liderada por el Residencial seguido de la Administración y Servicios públicos y el Comercio-Servicios. El Comercio-Servicios en el Almanzora sólo consume el 9,63%, lo que puede evidenciar un desarrollo incipiente.

En cuanto a la generación de energía, en el territorio de la AUF hay una central hidroeléctrica unas 23 plantas solares fotovoltaicas que superan los 5,6 MW instalados, y 7 parques eólicos que suman 245 MW. El gaseoducto Huércal-Overa-Baza-Guadix atraviesa el territorio del valle del Almanzora.

En el valle del Almanzora las emisiones totales en 2019 fueron 66.438 t CO<sub>2</sub>-eq, (-51,54%) menos que en el año 2005. En relación con las emisiones totales de la provincia de Almería (888.345 t CO<sub>2</sub>-eq), las del Almanzora supondría el 7,47%. La emisión per cápita en 2019, en el Almanzora, fue de 1,2467 t CO<sub>2</sub>-eq, frente a los 2,6024 t CO<sub>2</sub>-eq de 2005. La emisión per cápita media provincial es inferior, 1,2297 t CO<sub>2</sub>-eq. El subsector de mayor emisión es la Industria, responsable del 43,98% seguido del residencial (32,66%).

El detalle por subsectores muestra que no sólo el Industrial y el Residencial son los que más emiten, sino que además también tienen más consumo eléctrico, el 32,66% y el 43,98% respectivamente.

El consumo eléctrico per cápita es de 4,0216 MWh, que ha disminuido respecto al año 2005, (5,3218 MWh), y es mayor que el registrado de media en la provincia de Almería (3,9668 MWh).

En el valle del Almanzora, también hay sumideros de GEI. La actividad con menor absorción es la dehesa espesa y la que mayor, la forestal arbolada. El total de absorciones totales del ámbito son 74.998 t CO<sub>2</sub>-eq, y de 2,3302 t CO<sub>2</sub>-eq, por hectárea.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Beneficios ambientales:** Estos proyectos ayudan a reducir el impacto ambiental negativo en el AUF, promoviendo prácticas sostenibles que conservan los recursos naturales y promueven la eficiencia energética.
- **Ahorro económico:** La eficiencia energética en instalaciones y alumbrado público o en ciclo del agua o la gestión de residuos, puede generar ahorros significativos a largo plazo en los costes de energía, lo que beneficia tanto a los habitantes como al tejido productivo local.
- **Alineamiento con legislación vigente:** Los proyectos de esta línea de actuación están condicionados por regulaciones normativas estatales y europeas de preservación y conservación del medioambiente, mitigación del cambio climático y convergencia con los objetivos 2030. Cumplir con estas regulaciones evita sanciones y mejora la imagen pública del AUF.
- **Promoción del desarrollo económico:** Estos proyectos pueden fomentar la creación de empleo en sectores relacionados con la energía limpia. Además, pueden atraer inversiones y mejorar la competitividad del AUF en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.
- **Mejora de la calidad de vida:** La implementación de medidas de eficiencia energética puede mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación del agua y crear entornos más saludables para los residentes, lo que contribuye a mejorar su bienestar y salud general.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Dificultades en la calidad del suministro eléctrico. Algunos municipios presentan problemas de calidad en el suministro eléctrico, lo que puede afectar a la actividad económica y la calidad de vida.
- Infraestructura del ciclo del agua con necesidad de renovación, integración de las energías renovables y digitalización.
- Alto coste de mantenimiento y explotación de los sistemas de gestión de RSU.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES:** Al aprovechar los recursos energéticos renovables y autóctonos se reduce la dependencia de los combustibles fósiles importados, lo que aumenta la seguridad energética y disminuye la vulnerabilidad ante cambios en los precios internacionales del petróleo y el gas. También promueve la concienciación ambiental, el desarrollo sostenible y contribuye a construir sociedades más resilientes y equitativas.
- **MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA:** Mejorar la gestión del agua implica utilizar los recursos hídricos de manera más eficiente, reduciendo el desperdicio y optimizando su uso en actividades

como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en el AUF.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

## Tipología de proyectos

- FOMENTO E IMPULSO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES
- HUERTOS SOLARES
- FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES
- EDIFICIOS EMISIONES CERO (REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS)
- RENOVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR.
- ENERGÍA RENOVABLE EN AUTOCONSUMO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- ESTUDIO PORMENORIZADO DE RENTABILIDAD ENERGÉTICA PARA DESCARBONIZAR
- MEDIDAS Y CAMPAÑA DE FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
- ELABORACIÓN DE PLANES DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO

## Presupuesto estimado

10.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo).
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
<b>Objetivos Agenda Urbana Española</b>	   
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	   



## MAB. 4.3:

### IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

#### Descripción

La línea 'Impulso a la economía circular en todos los sectores' propone una serie de acciones que permitan impulsar la economía circular en el AUF, a través de enfoque que busque maximizar la eficiencia en el uso de recursos y minimizar los desperdicios mediante la reutilización, la reparación, el reciclaje y la renovación de productos y materiales.

#### Justificación

**i** En Andalucía se generan más de 18'7 millones de toneladas de residuos al año, de ellos el 1'8% son residuos peligrosos. Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

La gestión de residuos sólidos urbanos municipales en el valle del Almanzora, la realiza el Consorcio Almanzora-Levante-Vélez, y se procesan en la Planta de Clasificación, Recuperación y Compostaje de Albox, que se complementa con 2 plantas de transferencia localizadas en Fines y Serón. Hay dos puntos limpios, uno en Albox y otro en Arboleas. El vertedero comarcal de residuos de las industrias de transformación del mármol, ubicado en Cantoria y promovido por el Consorcio Provincial de Residuos.

El 92,46% de la basura producida en el valle del Almanzora no se clasifica y se deposita en contenedores genéricos que son el 55,42% de todos los que hay. A nivel provincial, la media de basura no selectiva es del 89,37% mientras que a nivel regional es del 73,70%. La dotación de contenedores para la recogida selectiva de envases y plásticos, es el 11,26% del total de contenedores que hay en su territorio, mientras que de vidrio y de papel/cartón, sólo hay un 5% para cada tipo. La recogida del contenedor sólo orgánico no llega al 1% ni en la provincia almeriense ni en el valle del Almanzora, mientras que en la región andaluza es del 10,63%.

El modelo minero industrial predominante en el valle del Almanzora conlleva el vertido de residuos mineros e industriales al dominio público hidráulico, especialmente lodos de corte de la industria transformadora; cauces interrumpidos por canteras y escombreras, y deterioro intenso de la calidad paisajística y del medio ambiente urbano, de la red de caminos rurales de acceso a las explotaciones, etc.

El vertido de residuos mineros procedentes de las actividades de extracción de piedra se gestiona de manera planificada y coordinada, al menos por lo que se refiere a la zona de extracción de la Sierra de Macael. En puntos de explotación aislada en otros ámbitos de la Sierra de los Filabres, la gestión de los vertidos continúa siendo un problema ambiental, si bien en todos los casos las explotaciones se someten a un

trámite de evaluación ambiental que controla su gestión y los puntos de vertido. La importancia de la fracción de lodos generados en los procesos de corte y pulido es muy significativa. Aquellas empresas del sector que están dotadas de equipos de decantación y prensado realizan un tratamiento de los lodos que permite reducir su humedad y recuperar el agua para reintegrarla al ciclo transformador. Los lodos decantados son transportados al vertedero de Fines. Sin embargo, el mayor problema lo constituyen aquellas empresas pequeñas que carecen de estas instalaciones de decantación, por lo que los lodos líquidos deben ser transportados a Fines; pero, a menudo, debido al gran volumen y al coste de transporte son depositados de forma irregular en las escombreras municipales, o junto a la propia planta.

En el año 2020, la producción declarada de residuos peligrosos por grupo de actividad y municipio, daba un total de 63.825,24 toneladas en el ámbito del Almanzora.

Esta línea de actuación, de impulso a la economía circular en todos los sectores, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Sostenibilidad ambiental:** La economía circular reduce la presión sobre los recursos naturales al minimizar la generación de residuos, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la preservación de los ecosistemas presentes en el AUF.
- **Eficiencia en el uso de recursos:** Al promover la reutilización, el reciclaje y la reparación de productos y materiales, se maximiza la eficiencia en el uso de recursos, reduciendo la cantidad de materiales desperdiciados y optimizando su valor a lo largo de su ciclo de vida.
- **Resiliencia económica:** La economía circular fomenta la diversificación de fuentes de suministro, la creación de empleo en sectores relacionados con la gestión de recursos y la innovación en tecnologías limpias, lo que aumentará la resiliencia de la economía del AUF frente a crisis, fluctuaciones de precios y escasez de recursos.
- **Beneficios para las empresas:** Adoptar principios de economía circular puede ayudar a las empresas ubicadas en el AUF a reducir costos de producción, mejorar la eficiencia operativa, mitigar riesgos relacionados con la volatilidad de precios de materias primas y aumentar su competitividad en el mercado global.
- **Innovación y desarrollo tecnológico:** La transición hacia la economía circular impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras, como el diseño de productos modulares, la fabricación aditiva y los procesos de reciclaje avanzados, lo que estimula la innovación y el progreso tecnológico, especialmente en el sector agrícola del AUF.
- **Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad:** El fomento de la economía circular contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la producción y el consumo sostenibles, la acción por el clima, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Producción y gestión de residuos en la industria de transformación de la piedra.

- Impacto del modelo minero-industrial: dispersión de instalaciones industriales, deterioro paisajístico en la Sierra de los Filabres y existencia de residuos mineros en la zona de extracción de la Sierra de Macael.
- La presencia de sustancias químicas tóxicas y peligrosas de la industria del mármol puede representar un riesgo, especialmente si no se gestionan adecuadamente.
- Deficiente grado de depuración y regeneración de las aguas residuales, así como de aprovechamiento de los lodos.
- Existencia de puntos de vertido ilegales.
- Alto coste de mantenimiento y explotación de los sistemas de gestión de RSU.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES:** Aumentar la producción de energías renovables, la concienciación ambiental y el fomento de la economía circular en todos los sectores ofrece una serie de beneficios ambientales, económicos y sociales que justifican la adopción de medidas y políticas que fomenten este enfoque en la gestión de recursos y la producción de bienes y servicios.
- **MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Al diversificar las fuentes de suministro y reducir la dependencia de recursos escasos o sujetos a fluctuaciones de precios, la economía circular ayuda a mejorar la resiliencia de los sistemas económicos frente a crisis, desastres naturales y cambios climáticos.

## Agentes implicados

---

*Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.*

## Tipología de proyectos

---

- DOTACION DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS
- FOMENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES (EMPRESARIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL)
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO

## Presupuesto estimado

---

900.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

---

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).

- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo).
- 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



## MAB. 5.1:

### DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF

#### Descripción

La línea 'Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF' propone una serie de actuaciones que favorezcan el transporte público, que es fundamental para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático y mejorar la calidad del aire dentro del AUF.

#### Justificación

**i** La movilidad en el ámbito del Plan se basa casi fundamentalmente en el uso del vehículo privado. No existe actualmente ninguna línea de ferrocarril en uso y el servicio de transporte público mediante autobús es claramente deficitario, tanto en cobertura territorial, debido a la dispersión de la población en un gran número de pequeños núcleos, como por el bajo número de servicios diarios.

La comunicación con el exterior se reduce a dos líneas, ambas con tan solo un servicio diario. La primera une Almería con Chirivel y atraviesa el ámbito en sentido norte - sur hacia Almería, pero no tiene parada en Albox. La segunda conecta Huércal-Overa con Baza atravesando el ámbito en sentido este - oeste.

En cuanto a la accesibilidad interior, hay tres conexiones diarias hasta Huércal Overa, una desde Tíjola y dos desde Macael, y un servicio diario entre Macael y Olula del Río con Albox.

La dispersión poblacional del valle del Almanzora, y demanda insuficiente hacen que los municipios que lo integran no estén comunicados entre sí por transporte público, lo que unido a un alto porcentaje de población de edad avanzada, obliga a quienes allí residen, a tener una alta dependencia de familiares o vecindario para poder desplazarse a las poblaciones colindantes e incluso al centro hospitalario en Huercal-Overa

Cabe destacar que actualmente tampoco existe ninguna estación de autobuses en la que se pueda realizar un intercambio sencillo entre líneas, si bien está prevista la construcción a corto plazo de una estación de autobuses en Albox en el Plan PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía) 2020.

El Plan de Movilidad Sostenible (PMS) con el que cuenta el valle del Almanzora es de 2010. En el PMS se incluía un plan de actuación específico para dinamizar el transporte público en la AUF, que planteaba un mayor uso de las líneas regulares existentes, la incorporación del transporte a demanda, y un incremento del uso del transporte público del 1,1% al 3,3%.

El bajo uso del transporte público por parte de la población de la AUF, se debe a la falta de información relativa a la oferta de itinerarios, a la mala señalización de las paradas, a la poca frecuencia, la falta de puntualidad y una accesibilidad limitada para personas de movilidad reducida.

El ámbito en su conjunto, está mejor comunicada por transporte público con Granada que con Almería.

La movilidad por motivo laboral en el Almanzora gira en torno a la industria del mármol, donde los desplazamientos intermunicipales suponen la mayoría de los desplazamientos al centro de trabajo.

Esta línea de actuación, que propone desarrollar un transporte público eficiente e innovador en el AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Accesibilidad y equidad:** Un sistema de transporte público eficiente en el AUF garantiza que todas las personas, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica dentro del AUF, tengan acceso a servicios de movilidad adecuados para acceder al trabajo, a la educación, a la salud o a otras actividades esenciales, lo que fomenta la equidad y la inclusión social.
- **Mejora de la calidad del aire y la salud pública:** Al fomentar el uso del transporte público en lugar de vehículos privados, se reduce la contaminación del aire causada por las emisiones de escape. Esto contribuye a mejorar la calidad del aire en el AUF y a reducir los riesgos para la salud asociados con la exposición a contaminantes atmosféricos, como el dióxido de nitrógeno y las partículas finas.
- **Mitigación del cambio climático:** El desarrollo de un transporte público eficiente y con bajas emisiones de carbono ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el sector del transporte. Esto es fundamental para abordar el cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales de reducción de emisiones.
- **Estímulo económico:** Invertir en el desarrollo de un transporte público innovador crea oportunidades de empleo en sectores relacionados, como la construcción, la ingeniería, la tecnología y los servicios de transporte. Además, un sistema de transporte público eficiente puede aumentar la productividad al reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la accesibilidad a los centros de actividad económica.
- **Promoción de la sostenibilidad urbana:** Un transporte público bien planificado y operado puede contribuir a que el AUF sea más sostenible, al fomentar un desarrollo urbano compacto, mixto y orientado al transporte público. Esto reduce la dependencia del automóvil, promueve la eficiencia en el uso del suelo y mejora la calidad de vida de los habitantes del AUF.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- La baja utilización del transporte público, atribuida a su funcionamiento deficiente, contribuye a la alta dependencia del vehículo privado.
- El aumento del 40% en la motorización en los últimos 10 años, con proyecciones de crecimiento hasta un 55%, indica una alta dependencia del transporte privado.
- Déficit de infraestructuras viarias de alta capacidad.

- PMUS/pms desactualizado.
- Malas conexiones, o inexistentes entre municipios y de acceso a algunos núcleos de población (pistas, caminos).

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Fomentando el uso del transporte público para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mejorar la calidad del aire y mitigar el cambio climático y sus impactos negativos como el aumento de las temperaturas, las sequías y los eventos climáticos extremos; y buscando integrar las rutas y servicios de transporte público con los atractivos turísticos locales, ofreciendo una movilidad accesible y amigable con el medio ambiente.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

## Tipología de proyectos

- MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO (EJ. DOTAR A LA COMARCA DE UN BUS ELÉCTRICO PARA LLEVAR TRABAJADORES A SUS PUESTOS DE TRABAJO)
- INTEGRACIÓN DE LA BICICLETA EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
- IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE A DEMANDA
- CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE USOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD
- MEDIDAS Y ACTUACIONES DE MEJORA DE LA MOVILIDAD (EJ. MARQUESINAS).

## Presupuesto estimado

3.500.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano (indicador cuantitativo).
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



## MAB. 5.2:

### INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF

#### Descripción

La línea 'Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF' propone una serie de actuaciones que fomenten la proximidad y la movilidad sostenible, aspectos necesarios para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire y promover estilos de vida más saludables dentro del AUF.

#### Justificación

**i** La AUF cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible (PMS) desde el año 2010, elaborado por la Mancomunidad de municipios del valle del Almanzora, promovido por todos los ayuntamientos del ámbito, como herramienta para cumplir su compromiso con el Pacto de Alcaldes. El PMUS planteaba:

- a. Armonizar el uso del coche en el ámbito local, recuperando el espacio urbano para la ciudadanía y mejorando la calidad de vida en la comarca.
- b. Implantar la bicicleta o fomentar los itinerarios peatonales para los desplazamientos internos, ya que la distancia media dentro de los municipios por debajo de los 2-3 kilómetros, era óptima para este tipo de movilidad.
- c. Introducir servicios de transporte público complementarios como alternativa eficaz para algunos de los desplazamientos intermunicipales más importantes (transporte a demanda).
- d. Introducir medidas que cambiaran la actitud de los ciudadanos hacia sus hábitos de movilidad.

Lo que se pretendía con el PMUS era cambiar la configuración del reparto modal del área, de manera que se incrementara la utilización de medios de movilidad blandos: peatón, bici, transporte público, frente a predominio del coche, reduciendo la movilidad en vehículo privado en torno al 18,1%, lo que supondría un impacto positivo en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de un 25% y de ahorro energético del 24%.

El diagnóstico de PMS destacaba el crecimiento de la motorización en el ámbito, con un papel predominante del vehículo privado que es el utilizado en el 45,9% de los desplazamientos, el importante flujo de vehículos pesados en el eje principal de la Comarca del Mármol y las carencias del transporte público, que llegaba a no tener ningún tipo de servicio en localidades como Bacares, Bayarque, Laroya, Lúcar, Somontín y Sierro. Asimismo, se realizaban 47.646 viajes en vehículo privado, 44.271

coches con una ocupación media de 1,06 personas por coche, o lo que es lo mismo 132.811 veh-km/día, lo que suponía un consumo de 8.508 litros de combustible diario y 2.098 toneladas equivalentes de petróleo (TEP) anuales.

Entre los principales motivos de desplazamiento en el ámbito del Almanzora están las compras (24%) y el trabajo (20%), siendo el coche el medio utilizado en ambos casos.

El tiempo medio del viaje en vehículo privado en el valle del Almanzora, es de 5 a 10 minutos; es la zona de la provincia donde se emplea menos tiempo en desplazamientos al trabajo; el 55,9% de los trabajadores emplean menos de 10 minutos en llegar a su espacio laboral (la proporción nacional es del 26,8%), y en municipios como Fines, Tíjola, Olula del Río, Macael y Cantoria superan el 60%.

Dentro de los planes de actuación del PMS, se incluían:

- Nuevas infraestructuras para sacar el tráfico pesado del centro de los cascos urbanos.
- Gestión de intersecciones para compatibilizar tráfico y peatones.
- Itinerarios peatonales y ciclistas.
- Resideño de calles y bolsas de aparcamientos.
- Regulación espacial de carga y descarga.
- Educación vial.

La falta de seguimiento en el grado de implementación de los planes incluidos en el PMS de 2010, hace que sea necesaria su actualización y redefinición de objetivos y acciones.

El detalle del parque de vehículos municipal para 2022, según la Dirección General de Tráfico, en la AUF, recoge sólo el 0,19% era de Cero emisiones y un 0,96% ECO; y mayoritariamente turismos. En cuanto a las infraestructuras de recarga, sólo el 4% de los municipios del AUF del Almanzora dispone de puntos de recarga. La movilidad eléctrica de vehículos no está reconocida ni incentivada en las ordenanzas municipales de circulación.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Reducción de la contaminación: Fomentar el uso de bicicletas y caminar en lugar de depender exclusivamente de vehículos motorizados contribuye a reducir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que mejora la calidad del aire y ayuda a mitigar el cambio climático en el AUF.
- Mejora de la salud: Promover la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, tiene beneficios significativos para la salud pública. Ayuda a reducir los problemas de salud asociados con el sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, al tiempo que promueve un estilo de vida más activo y saludable.
- Optimizar el tiempo de los desplazamientos: Fomentar modos de transporte alternativos al automóvil puede ayudar a que los tiempos de viaje sean más cortos y el flujo de tráfico más fluido.
- Accesibilidad: Los carriles bici e itinerarios peatonales pueden mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, como ancianos, personas con discapacidad o familias con carritos de bebé, facilitando su desplazamiento por el AUF de manera segura y cómoda.
- Promoción del turismo: La creación de infraestructuras para la movilidad sostenible puede hacer que el área urbana un espacio más sostenible y por lo tanto, más atractivo para los turistas que buscan destinos donde puedan moverse fácilmente a pie o en bicicleta, lo que puede beneficiar a la economía local.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- El aumento del 40% en la motorización en los últimos 10 años, con proyecciones de crecimiento hasta un 55%, indica una alta dependencia del transporte privado.
- El crecimiento de las zonas de estacionamiento no regulado en núcleos urbanos ha llevado a un deterioro del espacio público y una infravaloración de las viviendas circundantes.
- Déficit de infraestructuras viarias de alta capacidad.
- Problemas en la gestión de aparcamientos.
- PMUS/pms desactualizado.
- Malas conexiones, o inexistentes entre municipios y de acceso a algunos núcleos de población (pistas, caminos).
- Problemas en intersecciones problemáticas, especialmente en zonas escolares, que representan amenazas para la seguridad vial y la eficiencia del tráfico.
- Escasez de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- La complicada topografía puede suponer un problema para implantar medios blandos de transporte entre localidades.
- Dificultades en la calidad del suministro eléctrico. Algunos municipios presentan problemas de calidad en el suministro eléctrico, lo que puede afectar a la actividad económica y la calidad de vida.
- Escasez de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y mejorar la calidad del aire, a través de la promoción de la bicicleta, el fomento de los itinerarios peatonales o el transporte a demanda, y la dotación de infraestructuras que favorezcan la progresiva expansión del vehículo eléctrico.
- **FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS:** Para fortalecer y optimizar la movilidad en la AUF a través de corredores que permitan los desplazamientos intermunicipales tanto en vehículos como en medios de desplazamiento blandos. Esto conlleva también el rediseño del espacio urbano para eliminar obstáculos físicos y promover áreas dedicadas a vehículos no contaminantes, fomentando así una movilidad más limpia y accesible.

## Agentes implicados

*Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.*

## Tipología de proyectos

- ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y FOMENTO DE LA CONECTIVIDAD URBANA
- ACTUALIZACIÓN DE LOS PMUS E IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES.

- DOTACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS
- DOTACIÓN DE VIAS CICLABLES DE CONEXIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL PÚBLICO
- INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA
- ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
- DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE APARCAMIENTOS PARA QUE LOS VECINOS EVITEN COGER EL COCHE, FOMENTANDO ASÍ LAS ZONAS PEATONALES

## Presupuesto estimado

8.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? (indicador cualitativo).
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla) (indicador cualitativo).
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).
- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).

<b>Objetivos Agenda Urbana Española</b>					
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>					



## SOC. 6.1:

### INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

#### Descripción

La línea 'Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

#### Justificación

**i** Ligado a la pobreza, se halla el concepto de desigualdad. El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. En el período 2015-2021, en el conjunto del valle del Almanzora ha ido disminuyendo, situándose en 2021, en 29,3, 3,1 p.p. menos que en 2015. Las diferencias en cuanto a la distribución de la riqueza también se reducen de media en la provincia almeriense (-4,2 p.p.) más que en el Almanzora y que en la región (-3,7).

El indicador de la renta P80/P20 también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada. En el año 2021, este indicador era de 2,4 de promedio en el valle del Almanzora, por lo que además de reducirse la desigualdad en su territorio, comparativamente también la brecha entre los hogares más ricos y más pobres es menor, aunque comparativamente su disminución (- 0,4 p.p. ) es inferior a la media provincial de este indicador (-0,7 p.p.) y a la andaluza (-0,5 p.p.).

La vulnerabilidad urbana, se detecta cuando algunos de los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) superan los valores de referencia, con respecto a la mediana nacional. Las condiciones socioeconómicas del valle del Almanzora como ámbito territorial único, están por encima de los nacionales, por lo que se requieren actuaciones para su mejora.

El Índice de Desigualdad Urbana (IDU) se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): "Porcentaje de población en paro", "Porcentaje de población sin estudios" y "Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo", una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectivo municipio, de la región y nacional. Si se comparan las condiciones urbanas del valle del Almanzora

considerando la mediana nacional, están por encima. en todos los indicadores de desigualdad urbana.

En cuanto a los Indicadores de Vulnerabilidad Sociodemográfica, según los datos disponibles para el valle del Almanzora, estaría por encima en todo ellos salvo en el de población menor de 15 años, lo que está relacionado con su tendencia a la disminución que en los últimos años ha tenido el índice de dependencia juvenil y al aumento de los indicadores de envejecimiento. En el caso de las personas con nacionalidad extranjera con respecto al total de población, aunque está por encima que la media nacional, el volumen de población infantil extranjera infantil es más o menos similar.

La evolución de la renta neta media por persona entre 2015 y 2021 se ha incrementado un 29,42 %, de promedio en el valle del Almanzora, variación positiva superior en casi 4 p.p. a la media de la provincia de Almería y de la comunidad autónoma andaluza; en 2021 era de 12.089 euros/persona, mientras que la provincial era de 11.877 euros/persona y la regional de 12.890 euros/persona.

Sin embargo, aunque la renta media por hogar desde 2015 ha experimentado una subida mayor que la producida en la provincia almeriense o en la región andaluza, sigue siendo la más baja de los tres ámbitos territoriales, con 23.432 euros/hogar de media en 2021, frente a los 27.184 euros/hogar de media en la provincia y 28.483 euros/hogar en la comunidad autónoma andaluza.

La renta media declarada en 2021 fue de 12.451,18 euros, la más baja si se compara con el entorno provincial y regional.

En el AUF del Almanzora, se detecta una carencia de equipamientos de carácter supramunicipal. Aunque la mayoría de los municipios consiguen satisfacer la demanda de servicios básicos, aún no disponiendo de infraestructuras sanitarias, culturales y/o educativas en su término municipal, se ven obligados a desplazarse fuera de la comarca para disfrutar de equipamientos administrativos de competencia regional y nacional, sanitarios especializados o niveles educativos que complementen las enseñanzas obligatorias. La proporción de estos servicios dirigidos a colectivos específicos tienen poca representatividad.

Esta línea de actuación, que propone la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Desarrollo humano: Garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos es esencial para promover el desarrollo humano y el bienestar de la población en general.
- Estabilidad económica: Las situaciones de vulnerabilidad pueden conducir a la exclusión social y económica de ciertos grupos de la población, lo que a su vez puede generar inestabilidad económica y social en AUF. Promover la igualdad de oportunidades contribuye a construir una base económica más sólida y resiliente para el AUF.
- Crecimiento económico inclusivo: La integración social puede estimular el crecimiento económico al permitir que todas las personas puedan contribuir plenamente al desarrollo económico de la comarca, ya sea a través del empleo, el emprendimiento o la participación en la economía local, especialmente en los colectivos identificados en el AUF con mayores problemas de acceso al empleo: mujeres, mayores de 45 años, etc.

## Debilidades detectadas en el territorio

---

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Incremento de los indicadores de dependencia relacionados con el envejecimiento de la población, en detrimento de los infantiles/juveniles.
- Envejecimiento de la población, con un alto porcentaje de personas mayores de 65 años.
- Brecha de género en personas desempleadas. Mayor porcentaje de trabajadoras eventuales subsidiadas.
- Edadismo en el desempleo: mayor proporción de personas paradas en el grupo de 45 a 65 años.
- Mercado laboral inestable, con un aumento de la población desempleada en la última década.
- Deterioro y envejecimiento de algunos municipios.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO:** Estimulando la creación de empleo y el espíritu emprendedor para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la competitividad del AUF, así como la inclusión y la equidad territorial.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA:** Para crear canales de diálogo y colaboración que promuevan el entendimiento mutuo y el apoyo social, mejorando así la cohesión comunitaria y el bienestar de todos los residentes.

## Agentes implicados

---

*Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.*

## Tipología de proyectos

---

- CREACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (EJ. RESIDENCIAS O CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CENTROS SOCIALES, CENTROS MULTIUSOS)
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EN ÁREAS DESFAVORECIDAS
- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS A PERSONAS VULNERABLES
- DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CONVIVENCIA EN ZONAS VULNERABLES
- POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA

## Presupuesto estimado

---

2.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						
Objetivos Agenda Urbana Española						
Objetivos de Desarrollo Sostenible						



## SOC. 6.2:

### PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

#### Descripción

La línea 'Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

#### Justificación

**i** La población del valle del Almanzora no sólo ha disminuido en la última década sino que ha envejecido. La variación de los indicadores de estructura entre 2012 y 2022, muestran que en el AUF del Almanzora, suben aquellos relacionados con el envejecimiento de la población: envejecimiento y senectud, en mayor proporción a como lo hacen en la provincia de Almería y en Andalucía, debido a una disminución de la población joven, al aumento generalizado de la esperanza de vida y a los bajos niveles de fecundidad. Aunque el índice de envejecimiento (número de habitantes de más de 65 años) en el valle del Almanzora, 27,1% supera al registrado en entidades territoriales españolas con más de 50.000 habitantes (19,1%); el de senectud (quienes superan los 85 años), es sólo del 6,4%, inferior a la media española.

De la población total de ámbito, el 30,79% se encuentran en el grupo entre los 45 y 64 años, seguido del 25,48% de quienes tienen más de 65 años. La edad media de la población es de 47,93 años, superando los 40,61 años de la media provincial y 42,44 años de la media regional. La edad media de las mujeres es más alta que la de los hombres, y a partir del grupo de edad de 45 a 64 años, superan en número a los hombres en la AUF del Almanzora, aunque la sex ratio sean ellos más que ellas.

El 22,8% de las personas residentes en la AUF del Almanzora en 2022, eran de nacionalidad extranjera, cuya edad media era más alta, 50,29 años. El 47,17% de quienes llegaron desde el extranjero a la AUF, eran mujeres, porcentaje superior a la media almeriense y andaluza.

En 2022, el 58,69% de las personas paradas registradas de media en el valle del Almanzora, eran mujeres, y el 87,52% de nacionalidad española. Del total de personas paradas registradas en ese año, el 40,07% eran de larga duración, esto es, llevaban más de un año como demandantes de empleo. La proporción de personas demandantes de larga duración es más alta en el Almanzora que la media de la provincia y la comunidad autónoma, y además, atendiendo por sexo, el 62,13% de esas personas que llevan más de un año inscritas como desempleadas son mujeres.

En ese mismo año, de las 239 personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas en el régimen agrario, el 79,32% eran mujeres, porcentaje mayor que el que representan en la media provincial (64,70%) y algo superior a la media andaluza (78,23%).

Respecto a las contrataciones en el AUF, el 42,80% se realizaron a mujeres, porcentaje algo más alto que la media de la comunidad autónoma (42,65%) y la provincial (42,80%) en el sector servicios, industria y agricultura; y el 20,25% a personas de nacionalidad extranjera, mayoritariamente a hombres, en el sector agrícola y servicios.

En 2021, en porcentaje de hogares unipersonales en el valle del Almanzora era del 37,41%, cantidad muy alta en comparación con la media provincial que estaba en 28,6% y que la regional, aún más baja (27,2%).

La pensión media del Almanzora es de 888 € más baja que la media almeriense y regional. La cantidad que perciben las mujeres de pensión es de media 713 €, 348 euros menos que la que perciben ellos.

Los datos del Atlas de Vulnerabilidad Urbana sobre población con problemas de delincuencia en el valle del Almanzora, indican que el porcentaje de población con problemas de delincuencia según Censo 2001, es de 1,4% de promedio, esto es, población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su residencia, sobre el total de población en viviendas familiares; porcentaje muy distante de la mediana nacional 15,4%; un promedio de 50 personas que también está muy por debajo de la mediana nacional de 191 personas.

Esta línea de actuación, cuyo objetivo es fomentar la igualdad y bienestar social se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Justicia social:** Los programas que se implantarán buscan mejorar la calidad de vida y promover la igualdad social en el AUF, un aspecto fundamental para garantizar la justicia y la equidad en la distribución de recursos y oportunidades. Esto es especialmente importante para aquellos grupos que enfrentan desventajas socioeconómicas, discriminación o exclusión social.
- **Mejora de la calidad de vida:** Los programas que abordan aspectos como la salud, la vivienda, la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. Al proporcionar recursos y apoyo a quienes lo necesitan, se pueden mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar individual y colectivo.
- **Reducción de las desigualdades:** Los programas de igualdad social y bienestar contribuyen a reducir las disparidades económicas y sociales entre diferentes grupos de la población. Esto ayuda a cerrar brechas y promover una sociedad más inclusiva y cohesionada, donde todos tengan oportunidades equitativas de desarrollo y participación.
- **Fortalecimiento del tejido social:** La implementación de programas de integración social promueven la tolerancia y la solidaridad en las sociedades donde conviven personas de diferentes culturas. El apoyo mutuo y la participación ciudadana, generan un tejido social sólido y desarrolla el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- **Prevención de conflictos y tensiones sociales:** Los programas que promueven la igualdad y la convivencia, previenen conflictos y tensiones sociales al abordar las causas subyacentes de desarraigo, intolerancia y exclusión.

## Debilidades detectadas en el territorio

---

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Brecha de género en personas desempleadas. Mayor porcentaje de trabajadoras eventuales subsidiadas.
- Envejecimiento de la población, con un alto porcentaje de personas mayores de 65 años.
- Edadismo en el desempleo: mayor proporción de personas paradas en el grupo de 45 a 65 años.
- Crecimiento vegetativo negativo.
- Incremento de los indicadores de dependencia relacionados con el envejecimiento de la población, en detrimento de los infantiles/juveniles.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA: MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL: Para mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos y estructuras de gobernanza local, e impulsar respuestas más efectivas por parte de las autoridades locales a los desafíos emergentes asociados al envejecimiento de la población local, y a la conformación de entornos urbanos y rurales multiculturales.
- PROMOCIONAR LA ACTIVIDADES DE LA COMARCA PARA CONSEGUIR QUE SEA MÁS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN: Para promover el bienestar social al fomentar la solidaridad y la cohesión comunitaria, combatir la soledad, facilitar la creación de redes de apoyo, incentivar el envejecimiento activo y el intercambio de conocimientos y experiencias, garantizar el acceso igualitario a los servicios, promover la diversidad y la inclusión, y fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad local.
- MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO: Para garantizar que los colectivos con más dificultades para acceder al mercado laboral (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, inmigrantes, entre otros) puedan tener oportunidades para conseguir un empleo en el AUF, contando con apoyos para la conciliación, la capacitación profesional, la adaptación a los requerimientos de los puestos de trabajo, las barreras lingüísticas, y con medidas que prevengan la segregación de la población con menos recursos o de procedencia extranjera, que puedan generar situaciones de desigualdad e inseguridad pública.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD ATENDIENDO A LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD
- POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA
- PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
  - PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR
- IMPULSO A LA FORMACIÓN, EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO

## Presupuesto estimado

1.600.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo).
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social? (indicador cualitativo).
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
<b>Objetivos Agenda Urbana Española</b>					
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 



## ECON. 7.1:

### PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL

## Descripción

La línea 'Plan de acción para impulsar la atracción económica al área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para dotar de mejores infraestructuras, equipamientos y servicios que permitan desarrollar proyectos integrales de atracción económica y fomento del turismo sostenible en el AUF.

## Justificación



El turismo es un sector de actividad económica emergente en el Almanzora, que es considerado, como un elemento clave para su diversificación económica. Su identidad turística se fortalece con una gran diversidad y riqueza de recursos naturales y culturales, de modo, que el binomio naturaleza-cultura conforma una oferta complementaria y sinérgica con el turismo litoral del vecino ámbito territorial del Levante almeriense. A pesar de la alta potencialidad turística del territorio, cuenta con un tejido empresarial y una infraestructura turística débil, tanto en lo que a la oferta de alojamientos se refiere como a la de actividades. El valle cuenta con el lema turístico "un valle para vivir".

Con un total de 1.859 plazas en alojamientos turísticos en el año 2022, su oferta representa sólo el 1,79% de la disponible en la provincia de Almería para ese año (103.764). El 80% de sus alojamientos son viviendas turísticas de alojamiento rural, viviendas de tipo turístico y casas rurales, tipo que está muy alineado con el entorno rural predominante en la zona. Hay tipo de alojamientos que no se encuentran como los hostales, las áreas de pernocta de autocaravanas o los albergues. Los alojamientos no están distribuidos de manera regular en todo el territorio, destacando unos municipios sobre otros, entre los que destacan: Taberno, Serón, Laroya, Arboleas, Oria.

La variación interanual, tomando como referencia el mes de octubre de 2023 y de 2022, de personas que visitan el valle del Almanzora, muestra un resultado positivo, y un incremento en el número de turistas muy por encima de la media provincial. De todos los municipios del Almanzora, aquellos en los que el incremento de visitantes ha sido más significativo son: Cóbdar, Siervo, Líjar, Fines y Alcóntar. Entre los que han visto reducido más el número de personas visitantes, están Somontín, Urrácal, Laroya.

Todas las entidades municipales que se integran en el valle del Almanzora, incluyen información sobre su oferta turística en las webs municipales, y también se puede encontrar en sitios webs de carácter provincial y autonómico, así como en sitios específicos con motivo de su participación en iniciativas supramunicipales: Mancomunidad o GDR.

En el tramo occidental de la cuenca del Almanzora, entre Alcóntar y Purchena, y con centro en Serón, se viene realizando desde hace tiempo una decidida apuesta por la implantación de modelos económicos propios, debido a su excentricidad con respecto al eje de concentración de la actividad minero-industrial en el valle. Dicho modelo se basa esencialmente en la generación de una sólida y diversificada oferta de servicios turísticos de interior (cultural y de naturaleza). Esta estrategia de creación, impulso y consolidación de la oferta turística, se apoya en la calidad de los escenarios naturales de la Sierra de los Filabres y de la Sierra de las Estancias, que están menos deterioradas que la Sierra de Macael y el tramo bajo del valle.

La concentración de actividad industrial en este territorio es de las mayores de la provincia. El protagonismo del mármol ha generado un importante dinamismo económico en todos los pueblos del alto Almanzora, especialmente en Purchena, Olula del Río, Macael, Fines y Cantoria, donde se concentran la mayoría de industrias derivadas de la extracción del mármol, aunque la actividad también está presente en Tíjola, Albox y Líjar. El Parque de Innovación Empresarial del Mármol sobre suelo de los términos municipales de Purchena y Urrácal, fue considerado un proyecto estratégico de interés autonómico que consistía en la creación de un ámbito productivo y de servicios de calidad para el sector empresarial del mármol y sectores complementarios. Además se han llevado a cabo otra serie de actuaciones que también buscan ampliar la proyección del sector tanto en la comunidad autónoma andaluza como a nivel nacional e internacional, como la implantación industrial y ampliación de Cosentino en los términos municipales de Cantoria, Partalooa y Fines (Almería).

Del total de empresas que había en el valle del Almanzora en 2022, atendiendo a su forma jurídica, el 62,08% eran persona física, el 31,82%, sociedades de responsabilidad limitada, el 1,28% cooperativas y el 1,08% son sociedades anónimas. Según su tamaño, el 57,1% eran micropymes (1 a 9 personas empleadas) por encima de la media provincial (56,5%) y regional (52.1%).

Esta línea de actuación, cuyo objeto es impulsar la atracción económica al AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Crecimiento económico: El desarrollo de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos puede estimular la actividad económica en el AUF, generando empleo en sectores como la hostelería, el turismo, la construcción y los servicios.
- Diversificación económica: La promoción del turismo y la atracción de nuevas empresas e inversiones pueden ayudar a diversificar la base económica del AUF, reduciendo su dependencia de la industria de la piedra fundamentalmente.
- Promoción del patrimonio cultural y natural: Las infraestructuras y equipamientos turísticos pueden ayudar a poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural del AUF, atrayendo a visitantes interesados en conocer y disfrutar de sus recursos únicos. Esto puede contribuir a la conservación y preservación de su patrimonio y a la promoción de la identidad local.
- Mejora de la calidad de vida y servicios para los residentes: La inversión en infraestructuras y equipamientos turísticos no solo beneficia a los visitantes, sino también a los residentes locales que mejoran su calidad de vida al acceder a servicios y actividades recreativas y culturales.
- Valorización de recursos locales: El turismo basado en el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural supone el ensalzamiento de la singularidad de sus

recursos locales (productos agrícolas artesanía, festividades, monumentos, parajes naturales, paisajes) y la atracción de visitantes.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Falta de iniciativas de carácter supramunicipal que dinamicen el empleo y empresas del valle del Almanzora.
- Escaso desarrollo turístico por la baja oferta de alojamiento turístico.
- Agricultura ligada a cultivos tradicionales, poco tecnificada, y que genera bajos índices de productividad y rentas en términos generales. Retroceso de la ganadería.
- Deterioro y envejecimiento de algunos municipios.
- Despoblación por salida de población a mercados de trabajo más diversificados y dinámicos.
- Mercado laboral inestable, con un aumento de la población desempleada en la última década.
- Prácticamente 6 de cada 10 empresas en la AUF son microempresas.
- Ausencia del espíritu comarcal, influenciado por la tendencia política.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO: Para tener un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente, la promoción cultural y el bienestar de la comunidad local.
- FOMENTAR LA CONECTIVIDAD Y EL MODO DE COMPARTIR LOS RECURSOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR EL ATRACTIVO DE LA REGIÓN: Este enfoque busca aumentar su competitividad y atractivo, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad a través del apoyo al empresariado de la AUF.
- MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO: Para estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN EXTERIOR Y ATRACCIÓN AL ÁREA FUNCIONAL
- FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y PROMOCIÓN DIGITAL
- FOMENTO DEL COMERCIO SOSTENIBLE
- TEMATIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA

- PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS PARA RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO
- REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DEL AREA FUNCIONAL (EJ. CASA LOS OBISPOS EN BACARES, MUSEO ARTE COGRADE, MUSEOS DE FERROCARRIL, ETC)
- DOTACIÓN DE UN PARKING DE CARAVANAS COMARCAL PARA FOMENTO DEL TURISMO
- DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y ESPACIOS MULTIAVENTURA
- ELABORACIÓN DE UN CENSO COMARCAL DE VIVIENDAS COMO OFERTA DE TURISMO RURAL

## Presupuesto estimado

15.500.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



## ECON. 7.2:

MEJORA DEL EMPLEO,  
FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y  
DE LA COMPETITIVIDAD  
EMPRESARIAL Y COMERCIAL

### Descripción

La línea 'Mejora del empleo, formación, innovación, y de la la competitividad empresarial y comercial del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para aprovechar y poner en valor los recursos del AUF que permitan el desarrollo económico y la diversificación en las actividades generadoras de empleo, como pueden ser el agroturismo, el comercio local, el turismo rural y el patrimonio artístico y cultural, al tiempo que se protege el entorno natural del AUF y se preserva su identidad cultural.

### Justificación

**i** La población parada registrada, atendiendo al nivel de estudios, en el valle del Almanzora, en un 64,03% tienen educación secundaria, muchos más que los que demandan empleo con esa cualificación en la provincia almeriense (53,22%) y en la comunidad autónoma andaluza (61,79%). El porcentaje de analfabetos o sin estudios (16,87%) está más alineado con el valor andaluz (18,45%), mientras que la media de personas sin cualificación que demandan empleo en la provincia de Almería representan el 30,09%. Por sexos, son más los hombres analfabetos o sin estudios que demandan trabajo, mientras que son más, las mujeres que demandan empleo y tienen estudios postsecundarios.

El análisis de la población parada registrada por grupos de edad en 2022, según datos del IECA, refleja que en la AUF del Almanzora, el 53,58% de las personas paradas se encuadran en la franja de edad de 45 a 65 años, frente al 48,93% de la provincia almeriense y los 51,64% de media en la región andaluz. Del total de hombres parados registrados, el 57,31% tienen edades comprendidas entre los 45 y los 64 años, mientras que, entre las mujeres paradas, las de este grupo de edad representan el 50,95%. En ambos casos, son porcentajes superiores a los provinciales y regionales. Atendiendo a aquellos menores de 30 años, tanto en hombres parados como en mujeres de este grupo de edad en el Almanzora, son ligeramente superiores a los porcentajes de la provincia almeriense y de la región andaluza.

La proporción de paro femenino para 2022, en el valle del Almanzora es inferior al de la comunidad autónoma andaluza y al provincial; y en municipios como Albánchez, Alcóntar, Chercos, Cóbdar, Partaloca y Sierro es inferior al masculino.

Las personas paradas por rama de actividad económica según CNAE 2009, en 2022, se concentran fundamentalmente en el sector Servicios Públicos, en Comercio y reparaciones y en Hostelería.

La distribución del número de establecimientos según rama de actividad en el año 2022, en términos relativos, muestra el predominio del sector Servicios en no sólo en el ámbito, le seguirían los agrícolas, la construcción y la industria. Según el CNAE-09, las cuatro actividades principales a las que se dedican las empresas serían: Comercio (24%), Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (19,39%), Construcción (13,44%) e Industria, energía, agua y gestión de residuos (11,43%).

El 79,03% de personas afiliadas en alta laboral según municipio de residencia en el valle del Almanzora, lo están por cuenta ajena, menor proporción que la media provincial (79,41%) y la regional (82,50%). Por género, sólo las mujeres afiliadas superan en número a los hombres en el Sistema Especial Agrario y en el Especial de Empleados del Hogar.

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social de personas trabajadoras por ramas de actividad recogidos en la Agenda Urbana Española, para la AUF del Almanzora, muestran que la Agricultura absorbe un porcentaje importante de personas trabajadoras (30,26%), en la Industria (10,16%), en Construcción (9%) y en Servicios el 50,59%.

Por nivel formativo, el 42,01% de los contratos registrados en promedio, en 2022, en la AUF del Almanzora se hicieron a personas con Educación Primaria, 8 p.p. más que la media regional (33,62%). El 42,42% de los contratos registrados se hicieron a mujeres con Educación Secundaria.

Entre las acciones formativas demandadas por el tejido productivo de la AUF del Almanzora, las relacionadas con las ventas son las más requeridas. El empresariado también menciona, que las competencias y características que más valoran cuando van a contratar personal, además de las específicas relacionadas con el puesto, es disponer de experiencia previa, dominio informático y conocimiento de idiomas, siendo imprescindible, las relacionadas con la atención al cliente.

Las especialidades más demandadas por el sector productivo del ámbito del valle del Almanzora, pertenecen a las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Fabricación Mecánica y Comercio y Marketing.

El Parque de Innovación Empresarial de Mármol (PIEM) ubicado entre Purchena y Urrácal, y muy próximo a Olula del Río, se planificó con el objetivo disponer de una infraestructura dotada de elementos y servicios de alta calidad, capaces de incidir en la creación de nuevos flujos económicos, empresariales y sociales en el sector del mármol.

El Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP), es una fundación privada impulsada en 2002 por el sector empresarial de la piedra de Andalucía. Es un centro de I+D+i cuyo objetivo era dar soporte técnico y transferir conocimiento a las empresas del sector de la piedra, para desarrollar materiales y procesos competitivos alineados con las tendencias internacionales de mercado. Actualmente está cerrado y desde el Ayuntamiento de Macael y la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA) han abordado con la Junta de Andalucía, su reconversión del en un "centro de negocios del mármol" en el que alojar empresas, grupos de investigación ligados a la Universidad de Almería (UAL) y organizaciones sin ánimo de

lucro. También se ha firmado un acuerdo para impartir especialidades de Formación Profesional para el Empleo relacionadas con el mármol y la piedra.

La Escuela del Mármol de Fines está actualmente integrada en la estructura del Servicio Andaluz de Empleo y desde el inicio de su creación, en 1995, viene ejerciendo una destacada labor formativa y de apoyo al desarrollo del sector de la piedra natural. Por su especial ubicación, en el corazón de la Comarca del conocido mármol de Macael, en Almería, su actividad principal es impartir formación profesional para el empleo para personas desempleadas y trabajadoras en el sector de la piedra natural.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Generación de empleo: La implementación de políticas y programas que promuevan el empleo en el AUF contribuye a reducir la tasa de desempleo, aumentar la estabilidad laboral y mejorar la calidad de vida de su población.
- Desarrollo económico sostenible: Al invertir en la capacitación de la población activa y fomentar la innovación en las empresas locales, se impulsa el crecimiento económico, se diversifica la base productiva y se incrementa la competitividad en un mercado globalizado.
- Conciliación de la oferta y la demanda en el mercado laboral: La capacitación y el desarrollo de habilidades de las personas trabajadoras, contribuye a un ajuste entre lo que las empresas necesitan y lo que ofrecen quienes demandan empleo.
- Atracción de inversión e innovación: Un área urbana con una fuerza laboral capacitada y una base empresarial innovadora y competitiva es un reclamo para la inversión empresarial, lo que se traduce en creación de nuevas actividades económicas, expansión de las existentes y generación de riqueza.
- Mejora del nivel de vida: El aumento del empleo, la formación y la innovación mejoran el nivel de vida de la población residente.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Despoblación por salida de población a mercados de trabajo más diversificados y dinámicos.
- Mercado laboral inestable, con un aumento de la población desempleada en la última década.
- Prácticamente 6 de cada 10 en empresas en el AUF son micropymes.
- Poca implantación de economía social.
- Agricultura ligada a cultivos tradicionales, poco tecnificada, y que genera bajos índices de productividad y rentas en términos generales. Retroceso de la ganadería.
- Escaso desarrollo turístico por la baja oferta de alojamiento turístico.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO:** A través de la implementación de programas de capacitación digital y profesional, y de desarrollo de softskills; de diseño de itinerarios personalizados de inserción y de sensibilización sobre emprendimiento como opción para incorporarse y contribuir al crecimiento económico de la AUF.

- RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO: Para mantener la actividad económica en los municipios de la AUF, ofreciendo formación y espacios para la población emprendedora.
- PROMOCIONAR LA ACTIVIDADES DE LA COMARCA PARA CONSEGUIR QUE SEA MÁS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN: Promoviendo el intercambio de recursos, la diversificación de actividades, la modernización de comerciantes y productores locales, la digitalización del empresariado individual y de pymes para adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores, la innovación y la I+D+i de la industria agroalimentaria, y la competitividad de los sectores trectores de las economía de la AUF (piedra, turismo, agricultura).

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- CREACIÓN DE PABELLÓN DE CONGRESOS Y FERIAS COMARCAL
- DOTACIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE PRODUCTOS DEL VALLE DEL ALMANZORA
- REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DEPORTIVO
- REHABILITACIÓN, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL Y GESTIÓN EN RED
- DOTACIÓN DE ESPACIOS COWORKING Y VIVERO DE EMPRESAS EN EL ÁREA
- PLANES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
- FORMACIÓN PARA COMERCIANTES EN NUEVAS TÉCNICAS DE MERCADO, MARKETING DIGITAL, WEB, REDES SOCIALES, ETC.

## Presupuesto estimado

6.100.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



## ECON. 7.3:

### IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

#### Descripción

La línea 'Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable' propone una serie de actuaciones para impulsar la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en la agricultura del AUF, fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo, fortalecer la competitividad y las exportaciones, y facilitar la transferencia de conocimiento y colaboración a nivel internacional.

#### Justificación

**i** En el Almanzora el modelo de agricultura está determinado por las amplias pendientes (por encima del 30%), ligada a cultivos tradicionales, poco tecnificada, y que genera bajos índices de productividad y rentas en términos generales. Ello justifica una economía de subsistencia y una prevalencia del uso forestal del terreno, ocupado con pastizales, matorral y monte maderable, de forma que este valle supera la proporción de estas formaciones a nivel provincial y regional.

La producción ecológica representa una oportunidad de gran potencial, especialmente en cítricos, almendra, pistachos, basada en una calidad diferencial respecto del resto del mercado. El 16,67% de la producción ecológica de la provincia de Almería, corresponde al valle del Almanzora. El 49,34% de las explotaciones de ecológico en la AUF, utilizan métodos reconocidos como tal, y el 35,15% con métodos calificados de producción ecológica.

Las recientes explotaciones de transformación del producto "in situ" como el sector oleícola del Almanzora, presenta un alto grado de innovación, aunque todavía representan una fracción minoritaria en la superficie agraria total.

En la distribución de la superficie destinada a cultivo en el valle del Almanzora en promedio, el 97,02% de la superficie es de secano, 8 p.p. más que la media regional y 5 p.p. que la media provincia. El 96,48% de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano (cereales de invierno, forrajeros, leguminosas e industriales). De las 294 hectáreas destinadas a cultivos herbáceos de regadío, 154 ha se destinan a hortalizas, localizadas principalmente en Zurgena y Serón. En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, el 65,71% se dedican a olivar y el 32,83% de cítricos y frutales.

En la superficie destinada a cultivos leñosos en secano, el 85,68% se dedica a frutales, y Oria (33,20%) y Albox (22,51%) son los que más hectáreas dedican a leñosos de secano. Bacares dedica el 100% de su superficie al cultivo de frutales de secano y Fines el 90,38% al olivar de secano.

Según el Registro de Industrias Agroalimentarias (GRIA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el valle del Almanzora hay 50 empresas agroalimentarias que se dedican principalmente a los productos cárnicos y embutidos, aceite de oliva, vino, lácteos, frutos secos, café, hortalizas y cítricos. Serón y Albox concentran la mayoría.

Varios productos alimenticios y bebidas del ámbito del Almanzora, cuentan con Denominaciones de calidad. Tal es el caso de la IGP Jamón de Serón y IGP Sierra de las Estancias y los Filabres.

Esta línea de actuación, de impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Eficiencia y sostenibilidad:** La incorporación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas del modelo de agricultura almeriense, que ha demostrado ser altamente eficiente en el uso de recursos como el agua y la energía (sistemas de riego por goteo, captación y reutilización de aguas residuales, uso de energías renovables) y sostenible ambientalmente, a la agricultura de la AUF del valle del Almanzora, podría suponer una oportunidad para que el sector contribuyera a la dinamización de la economía del ámbito, dejando de ser una actividad de subsistencia.
- **Generación de empleo y desarrollo económico:** La agricultura del AUF es el segundo sector de actividad que más contratos realiza detrás de los servicios. Es además, el sector que junto con el de Transporte y comunicaciones, menos número de personas paradas registra. La promoción de este sector puede atraer inversiones, impulsar el desarrollo de cadenas de valor agregado y crear oportunidades de empleo en actividades relacionadas con el agroturismo y la industria agroalimentaria.
- **Fijar población al territorio:** Un sector agrícola competitivo con cultivos diversificados, puede resultar atractivo para que determinada población decida continuar residiendo en la AUF del valle del Almanzora, al encontrar un medio de vida en un entorno con numerosos activos naturales y culturales que aportan calidad de vida.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Agricultura ligada a cultivos tradicionales, poco tecnificada, y que genera bajos índices de productividad y rentas en términos generales. Retroceso de la ganadería.
- Despoblación por salida de población a mercados de trabajo más diversificados y dinámicos.
- Prácticamente 6 de cada 10 en empresas en el AUF son micropymes.
- Poca implantación de economía social.
- Mercado laboral inestable, con un aumento de la población desempleada en la última década.
- Falta de iniciativas de carácter supramunicipal que dinamicen el empleo y empresas del valle del Almanzora.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROMOCIONAR LA ACTIVIDADES DE LA COMARCA PARA CONSEGUIR QUE SEA MÁS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN:** Fomentando modelos agrícolas de producción más sostenible que contribuyan al desarrollo rural, incrementen el rendimiento de las explotaciones agrícolas, y estimulen la competitividad del sector a través de la diversificación de cultivos.
- **RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO:** Para mantener la actividad económica en los municipios de la AUF, ofreciendo alternativas dentro de la agricultura como dinamizador de la economía de la AUF, que complementen al sector de la explotación de la piedra, que ejerce de tractor en la generación de riqueza y empleo en la AUF.
- **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO:** Estimulando la creación de empleo y del espíritu emprendedor ligado a actividades relacionadas con la agricultura sostenible, la industria agroalimentaria y la calidad y la seguridad alimentaria.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

- ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
- CREACIÓN DE UN CENTRO DE OCIO Y GASTRONOMÍA COMARCAL
- CENTRO COMARCAL DE LA ALMENDRA

## Presupuesto estimado

50.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización de la industria local (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



## TERR.8.1:

### FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

#### Descripción

La línea 'Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales' propone una serie de actuaciones esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes en el AUF, preservar el patrimonio urbano, revitalizar áreas urbanas y reducir la segregación urbana.

#### Justificación

**i** Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, el 61,74% de las viviendas del valle del Almanzora se construyeron antes del año 2000, y entre 2001 y 2010, el 31,13%, coincidiendo con el boom urbanístico que llevaría a finales de la década al estallido de la crisis inmobiliaria. El comportamiento en la provincia y en Andalucía es similar al del Almanzora hasta el año 2010. Entre 2011 y 2019 en AUF del Almanzora sólo se construyen un 1,72%, mientras que a nivel provincial y regional se construye en torno a un 23 – 25%.

En cuanto al estado de conservación de los edificios destinados a viviendas, el 81,41% de los edificios del valle del Almanzora está en un estado de conservación bueno y el 14,64% presentan alguna deficiencia. Sin embargo, en la provincia el 88,79% están en buen estado y en la comunidad autónoma el 92,15%. En ninguno de los territorios I Los datos sobre accesibilidad en los edificios destinados a viviendas del ámbito territorial del Almanzora muestran que sólo el 14,34% son accesibles, mientras que el porcentaje provincial sube al 34,28% y el regional al 32,99%.os edificios en estado ruinoso, llega al 1 % aunque, en el Almanzora, es del 0,80%.

En 2022, con respecto al mismo período del año anterior, el número de transacciones de vivienda nueva aumentaron de manera considerable en el valle del Almanzora, pasando de 19 en 2021 a 107 en 2022. No obstante, el mayor volumen en ambos años de transacciones inmobiliarias según la antigüedad del inmueble, es de la vivienda de segunda mano (89,77%), en proporción similar a la media provincial (90,94%) y andaluza (90,1%).

De las 97 actuaciones protegidas de vivienda y suelo del Plan Vive, realizadas en 2021 en la AUF del Valle del Almanzora, el 60,8% fueron de rehabilitación de viviendas, mientras que a nivel provincial solo supusieron el 32,4%.

El Índice de Desigualdad Urbana (IDU) que incluye los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): "Porcentaje de población en paro", "Porcentaje de población sin estudios" y "Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo",

valle del Almanzora, considerando la mediana nacional, presenta unas condiciones de desigualdad superiores a la misma.

En las fachadas urbanas de los núcleos ribereños del río Almanzora, especialmente en el sector central del valle, así como las ramblas de Albox y Oriá, se manifiestan procesos acentuados de degradación edificatoria y escasa armonía del conjunto, que afectan al desorden y deterioro de los espacios intersticiales y a una ausencia general de estructura. Las periferias urbanas de los núcleos industriales del valle, especialmente Macael, Olula del Río, Fines y Albox, han sufrido un deterioro de su tejido urbano tradicional como consecuencia de la progresiva sustitución de sus edificaciones por otros tipos nada integrados con los existentes, dando como resultado un espacio muy degradado con mezcla de funciones productivas. La profusión de vivienda o edificación irregular en suelo no urbanizable tiene especial incidencia en el sector oriental de la AUF.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Aprovechamiento de recursos existentes:** La rehabilitación de viviendas y entornos residenciales, tal y como se propone en esta línea de actuación, permite aprovechar recursos ya existentes, lo que no sólo es menos costoso sino que además tiene un menor impacto ambiental.
- **Mejora de la calidad de vida:** La rehabilitación de viviendas puede mejorar la calidad de vida de sus residentes, especialmente las personas mayores y con dificultades de accesibilidad, al proporcionar hogares más accesibles, seguros y eficientes energéticamente.
- **Revitalización urbana:** La rehabilitación de entornos residenciales degradados o abandonados puede atraer nuevas inversiones, mejorar la calidad de vida de quienes allí residen y crear comunidades más vibrantes y activas.
- **Reducción de la especulación inmobiliaria:** Promover la rehabilitación de viviendas contribuye a reducir la especulación inmobiliaria y la escalada de los precios de la vivienda, por lo que puede hacer que la vivienda sea más asequible para quienes tienen menos ingresos.
- **Promoción de la inclusión social:** Al mejorar la accesibilidad de los entornos residenciales, se combate la segregación urbana de las áreas más degradadas o abandonadas, creando comunidades más integradas y diversas.
- **Reducción de la segregación urbana:** La rehabilitación puede ayudar a reducir la segregación urbana al mejorar la accesibilidad a la vivienda en áreas anteriormente degradadas o abandonadas.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Alto número de vivienda irregular, y dispersa, en el territorio.
- Envejecimiento del parque edificatorio, al ser elevado el porcentaje de viviendas construidas antes del año 2000 lo que podría derivar en la necesidad de actuaciones para mejorar la eficiencia energética y cumplir con normativas actuales.
- *Limitada accesibilidad en los edificios de uso como vivienda, solo el 14,34% son accesibles*, lo cual puede excluir a ciertos grupos de la población, mayores

sobre todo, que son de los grupos de residentes con más representatividad, y limitar la oferta.

- Despoblación de los centros históricos, especialmente de los municipios más pequeños. El abandono de estos espacios se debe al avanzado estado de deterioro de los edificios (la mayoría de ellos se encuentran en ruinas), lo que hace evidente la necesidad de ejecutar proyectos de restauración de las mismas.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:** Para renovar el parque edificatorio más envejecido, incorporando mejoras tecnológicas que las hagan más eficientes energéticamente, y más accesibles universalmente, suprimiendo barreras arquitectónicas.
- **ACTUALIZAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN.** Para propiciar el ordenado desarrollo de los suelos residenciales colindantes a los actuales núcleos urbanos, evitando así procesos de desagregación urbana y de expansión y/o dispersión descontrolada hacia áreas rurales o no desarrolladas, y contribuyendo a un tejido urbano compacto.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

## Tipología de proyectos

---

- FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNOS RESIDENCIALES
- MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD EN ENTORNOS RESIDENCIALES Y VIVIENDAS.
- MEDIDAS PARA LA UNIFORMIDAD DE BARRIOS Y MUNICIPIOS

## Presupuesto estimado

---

8.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

---

- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 



## TERR.8.2:

### PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

#### Descripción

La línea 'Promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible' propone una serie de actuaciones esenciales para contribuir al acceso a la vivienda, la prevención de la especulación inmobiliaria, la revitalización urbana, la reducción de la falta de vivienda, la promoción de la inclusión social, la estabilidad residencial y la optimización de recursos.

#### Justificación

**i** En el AUF del Valle del Almanzora, está clasificada como de baja necesidad de vivienda (Pacto de Vivienda de la Junta de Andalucía, 2007), con un promedio de 862,9 viviendas/‰, supera a las entidades de población españolas con un número de habitantes similares al del ámbito del Almanzora. El 61,8% del parque es de vivienda familiar principal, porcentaje que está por debajo de la media provincial (63,4%) y regional (69,4%). Sin embargo, en el caso de la vivienda secundaria o aquella que se utiliza sólo una parte del año de manera esporádica o estacional, es del 23 %, y la vacía del 18,2%, se sitúa por encima. El 45,38% de las viviendas del ámbito del Almanzora son en propiedad , porcentaje similar al de la media provincial (46,02%), y lo mismo ocurre con el alquiler, 8,59% del total frente al 9,82% de la media provincial y al 7,8% andaluz.

Del total de viviendas en alquiler localizadas en edificios en la provincia almeriense, el 2,24% se localizan en el valle del Almanzora, y de las unifamiliares, el 6,73%. De las viviendas totales para alquilar en 2021, en el valle del Almanzora, el 63,49% fueron en edificios y el resto en viviendas unifamiliares. La renta media al mes por m<sup>2</sup> en el caso de las viviendas colectivas es de 3,14 € en la AUF del Almanzora, en torno a 2 euros más baja que la media provincial y más de 3 con respecto a la media andaluza. El precio de alquiler de un piso en el ámbito del Almanzora, es casi la mitad de la media provincial. En el alquiler de la vivienda unifamiliar, las diferencias de renta media por m<sup>2</sup>, entre el valle del Almanzora, la provincia y la comunidad autónoma, son inferiores a un euro y la cuantía media de arrendamiento entre 5 y 10 euro más barata.

El Balance del Plan Vive en Andalucía 2020-2030 recoge que, en 2021, en el ámbito territorial del valle del Almanzora se realizaron el 6,24% de las actuaciones protegidas iniciadas en la provincia de Almería. El 65,98% fueron para alquiler y el resto de rehabilitación. El 31,9% se hicieron en Albox y el 25,77% en Olula del Río. De los 27 municipios del ámbito sólo se hicieron actuaciones en 7 de ellos.

En 2021, se realizaron un total de 63 solicitudes de viviendas protegidas en el ámbito del Almanzora, el 20,63% fueron en el municipio de Albox , el 14,28 en Olula del Río y

el 11,11% en Oria, el resto se hicieron en Zurgena, Tíjola, Armuña de Almanzora, Arboleas, Macael, Bayarque, Sierró, Fines, Cóbdar y Partalooa, con menos de 6. Respecto al total de demandas presentadas en la provincia de Almería (2.103), el 3%, fueron en el valle del Almanzora.

Esta línea de actuación, de promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a la vivienda: La utilización de viviendas vacías para alquiler permite a personas y familias acceder a una vivienda adecuada a precios asequibles, lo que contribuye a satisfacer una necesidad básica y un derecho fundamental.
- Prevención de la especulación inmobiliaria: La movilización de viviendas vacías para alquiler contribuye a dinamizar el mercado de la vivienda y luchar contra la especulación.
- Revitalización urbana: Al promover el alquiler de viviendas vacías, especialmente en áreas urbanas degradadas o abandonadas, no sólo se recuperan esos espacios sino que se mejora la calidad de vida de quienes allí residen, se atraen nuevas inversiones y dinamiza la actividad económica de la zona.
- Reducción de la falta de vivienda: La movilización de viviendas vacías para alquiler a precios asequibles, redundará en una reducción de la falta de vivienda al aumentar la oferta.
- Promoción de la inclusión social: Al facilitar el acceso a viviendas dignas a personas en riesgo de exclusión social, con lo que se reduce la desigualdad.
- Estabilidad y seguridad residencial: El alquiler asequible proporciona estabilidad y seguridad residencial a los inquilinos, permitiéndoles establecerse en una comunidad y acceder a servicios y oportunidades a largo plazo.
- Optimización de recursos: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible optimiza los recursos existentes al aprovechar la infraestructura y los espacios ya construidos, en lugar de desarrollar nuevas áreas residenciales, que resulta menos sostenible.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Escasa oferta de vivienda protegida: La baja participación en actuaciones protegidas puede limitar el acceso a viviendas asequibles para ciertos segmentos de la población.
- Alto número de vivienda irregular, y dispersa, en el territorio.
- Despoblación de los municipios más pequeños. La mayoría de la población se traslada a municipios más extensos o ciudades.
- Ausencia de servicios de alojamiento en las cercanías de la fábrica de Grupo Cosentino. La mayoría de los trabajadores viven en el levante, sobre todo en el municipio de Mojacar.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:** Para ayudar a promover la integración especialmente de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social, así como de población que acuda a la AUF por motivos laborales, lo que beneficiará a la economía local.
- **DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA:** Para garantizar el acceso a la vivienda digna y asequible, promover la inclusión social, estimular la movilidad social y contribuir a un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.
- **PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA:** Para contribuir a la revitalización de esos espacios, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones y actividades económicas.

## Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

## Tipología de proyectos

- CREACIÓN DE NUEVA VIVIENDA SOCIAL
- PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA EL ALQUILER ASEQUIBLE

## Presupuesto estimado

10.000.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo).
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
<b>Objetivos Agenda Urbana Española</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>				



## ECON. 9.1:

### MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

#### Descripción

La línea 'Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica' propone una serie de actuaciones que contribuyen al acceso equitativo a la información y servicios, el desarrollo económico, la eficiencia administrativa y a optimizar el uso de los recursos públicos al prestar servicios más eficientes, accesibles y adaptados a las necesidades del AUF.

#### Justificación

**i** En el AUF del Valle del Almanzora, todos los municipios tienen cobertura de banda ancha con tecnología 4G (LTE), inalámbrica fija y una velocidad  $\geq 30$  MBPS. No obstante, algunas zonas tienen acceso a conexiones de banda ancha de alta velocidad (5G) y  $\geq 1$  GBPS, mientras que otras se enfrentan a limitaciones debido a falta de infraestructura.

La adopción de tecnología digital por parte de las empresas y la población, y la accesibilidad a la educación y recursos digitales trae consigo beneficios económicos y sociales, y también puede plantear desafíos, si no hay una infraestructura adecuada o la capacitación digital es limitada. El AUF del Valle del Almanzora dispone de Puntos Vuela (antes Guadalinfo) pertenecientes a la red pública de la Junta de Andalucía, que ofrece servicios TIC y capacitación de competencias digitales para las personas usuarias, asesorándolas en sus proyectos e impulsando iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno. Además, actúa como un espacio abierto de innovación social, en su papel como punto de encuentro.

En el área funcional del Valle del Almanzora, la mayoría de los ayuntamientos, aunque están adheridos a las redes electrónicas de la Diputación Provincial de Almería, no publican la información obligatoria que las entidades públicas deben poner a disposición de la ciudadanía, tienen un desconocimiento práctico de la información que es necesario publicar, además de una resistencia al cambio; como consecuencia la ciudadanía del AUF del Valle del Almanzora, no dispone de unos canales ágiles y directos para su participación en la política local.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso equitativo a la información y servicios: Reforzar los programas de acceso a las nuevas tecnologías en espacios públicos, reduce la brecha

digital entre espacios urbanos y rurales, y entre diferentes segmentos de población.

- Mejora de la eficiencia administrativa: La prestación de servicios electrónicos por parte de las diferentes administraciones, permiten mayor eficiencia y una mayor accesibilidad para la ciudadanía y las empresas.
- Transparencia: La administración electrónica mejora la transparencia de la gestión pública al proporcionar acceso a la información de forma rápida y sencilla.
- Participación ciudadana: Al permitir la ciudadanía realizar trámites y acceder a servicios en línea, se fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas, ya que pueden presentar solicitudes, realizar consultas y enviar comentarios de manera más fácil y rápida.
- Fomento del desarrollo económico y la innovación: Una infraestructura de banda ancha sólida es fundamental para impulsar el desarrollo económico y la innovación en una sociedad digital. Facilita la creación y el crecimiento de empresas basadas en tecnología, estimula la creación de empleo en sectores relacionados con la tecnología, fomenta la innovación en diversos campos, y es un incentivo para atraer actividad profesional a lugares más alejados de los centros económicos.
- Reducción de la huella ambiental: La administración electrónica y el acceso a servicios en línea contribuyen a la reducción del consumo de papel y la generación de residuos asociados con los procesos administrativos tradicionales, lo que ayuda a reducir la huella ambiental y promueve prácticas más sostenibles.
- Promoción de la educación y el aprendizaje digital: Mejorar las competencias digitales permite a las personas participar plenamente en la sociedad digital y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal que ofrece Internet.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Escaso avance tecnológico en la AUF para promover el desarrollo sostenible (Smartcity).
- Deficiencia en las conexiones de telefonía móvil incluso en el interior de los municipios.
- Disparidad entre municipios en términos de superficie, población y desarrollo. Algunos municipios son extensos y tienen más población, mientras que otros son más pequeños y menos desarrollados.
- Elevado número de núcleos de población, entidades singulares y colectivas, dispersas por el territorio, lo que supone un riesgo para la estabilidad económica, encarece la dotación y prestación de servicios y conlleva su descentralización y deslocalización.
- Deficiencia en la conexión de carreteras del área urbana.
- Carencia de servicios públicos, en especial, de servicios sanitarios y de ocio.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORA DE LA CONEXIÓN DE LA COBERTURA MÓVIL: Para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos y fortalecer la participación cívica y el desarrollo económico en el AUF.
- FOMENTAR LA CONECTIVIDAD Y EL MODO DE COMPARTIR LOS RECURSOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR EL ATRACTIVO DE LA AUF: Para garantizar una administración eficiente y efectiva de los recursos públicos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la administración electrónica.
- RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO: Proporcionando unas buenas infraestructuras tecnológicas y programas de capacitación digital, que promuevan el desarrollo y atracción de empresas y profesionales nómadas.
- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA: Para promover la transparencia, la eficiencia administrativa, y la óptima gestión de los recursos públicos.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

---

- PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA Y COLECTIVOS DE AVANZADA EDAD
- PROGRAMA DE IMPULSO DE ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESPACIOS PÚBLICOS
- DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO
- MEDIDAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
- RED WIFI Y MEDIDAS DE ACCESO A DATOS A LA CIUDADANÍA
- SOCIEDAD INTELIGENTE, CULTURA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

## Presupuesto estimado

---

850.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

---

- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo).
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	



## ECON. 9.2:

### APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

#### Descripción

La línea 'Aplicaciones smart-city en el área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para una gestión más eficiente y optimizada de la movilidad urbana y los servicios relacionados, así como promover la eficiencia, la sostenibilidad, la transparencia, la participación ciudadana y la planificación urbana basada en datos, contribuyendo a que el AUF sea más habitable, inclusiva y sostenible para todos sus habitantes.

#### Justificación

**i** La implementación de aplicaciones de Smart City en el AUF varía según el nivel de desarrollo tecnológico y la infraestructura disponible. Es importante para el AUF utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, optimizar la gestión de recursos y servicios urbanos, y promover la sostenibilidad.

En el caso del AUF del Valle del Almanzora, algunas posibles áreas donde se podrían implementar aplicaciones de Smart City incluyen:

- Gestión de residuos: Se pueden implementar sensores en los contenedores de basura para monitorear su nivel de llenado y optimizar las rutas de recolección, reduciendo los costos y mejorando la eficiencia del servicio.
- Movilidad urbana: Aplicaciones móviles y sistemas de gestión del tráfico pueden ayudar a los ciudadanos a planificar rutas óptimas, reducir la congestión y mejorar el transporte público.
- Eficiencia energética: La instalación de sensores y medidores inteligentes en edificios públicos y privados puede ayudar a monitorear y reducir el consumo de energía, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al ahorro económico.
- Iluminación inteligente: El uso de sistemas de iluminación LED inteligente con sensores de movimiento puede mejorar la seguridad en las calles, reducir el consumo de energía y optimizar el mantenimiento de la infraestructura.
- Participación ciudadana: Plataformas digitales y aplicaciones móviles pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiendo a los residentes informar sobre problemas en la ciudad, enviar sugerencias y colaborar en proyectos comunitarios.

Es importante destacar que la implementación de aplicaciones de Smart-City en el AUF requiere una inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, así como la colaboración entre el sector público, el sector privado y la comunidad local. Una

referencia o punto de partida podría ser la adhesión de la AUF a la estrategia AlmeríaSmart2023 de la Diputación Provincial de Almería, que incluye, soluciones smart en ámbitos como la movilidad, la educación, la salud y la seguridad.

Esta línea de actuación, de aplicaciones smart-city en el área urbana funcional, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Mejora de la calidad de vida: Las aplicaciones smart city pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes del AUF al proporcionar soluciones innovadoras para la gestión de servicios urbanos, la movilidad, la seguridad, la salud, el medio ambiente y otros aspectos clave de la vida urbana.
- Eficiencia en la gestión urbana: Las tecnologías inteligentes permiten una gestión más eficiente de los recursos y servicios urbanos, como el suministro de agua, la energía, la gestión de residuos, el transporte público y la iluminación, lo que reduce los costos operativos y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Sostenibilidad ambiental: Las aplicaciones smart city pueden ayudar a promover la sostenibilidad ambiental al optimizar el uso de recursos naturales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar el transporte sostenible y la gestión eficiente de residuos, y mejorar la calidad del aire y del agua en el área urbana.
- Fomento de la innovación y la competitividad: La implementación de aplicaciones smart city puede fomentar la innovación y la creatividad en el desarrollo de soluciones tecnológicas para los desafíos urbanos, lo que contribuye a la competitividad del AUF en un mundo cada vez más digitalizado.
- Promoción de la participación ciudadana: Las tecnologías inteligentes pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas al proporcionar plataformas digitales para la comunicación, el intercambio de información y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales.
- Mejora de la movilidad: Las tecnologías inteligentes, como la digitalización de aparcamientos, pueden mejorar la movilidad urbana al proporcionar información en tiempo real sobre el tráfico, optimizar la gestión del transporte público, facilitar el acceso a soluciones de transporte compartido y promover alternativas de movilidad sostenible.
- Seguridad ciudadana: Las soluciones inteligentes pueden mejorar la seguridad ciudadana al proporcionar sistemas de vigilancia y monitoreo en tiempo real, herramientas de alerta temprana y respuesta rápida a emergencias.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Baja densidad de población en la mayoría de los municipios, inferior a 150 habitantes/Km<sup>2</sup>, indica un carácter eminentemente rural, lo que puede afectar a la disponibilidad de servicios y recursos.
- Elevado número de núcleos de población, entidades singulares y colectivas, dispersas por el territorio, lo que supone un riesgo para la estabilidad económica, encarece la dotación y prestación de servicios y conlleva su descentralización y deslocalización.
- Envejecimiento de la población, con un alto porcentaje de personas mayores de 65 años.

- Deterioro y envejecimiento de algunos municipios.
- Despoblación por salida de población a mercados de trabajo más diversificados y dinámicos.
- Escaso avance tecnológico en el AUF para promover el desarrollo sostenible (smart city).
- Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **DIGITALIZACIÓN DEL TERRITORIO:** Este enfoque permite adoptar medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. Se trata de integrar el conjunto de sistemas sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la AUF con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA.** Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana facilitando una comunicación bidireccional – ciudadanía-Administración- de manera ágil y adoptando medidas para promover la planificación compartida y de manera transparente.
- **FOMENTAR LA CONECTIVIDAD Y EL MODO DE COMPARTIR LOS RECURSOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR EL ATRACTIVO DE LA REGIÓN:** Para transformar el entorno urbano en un espacio más interactivo, resiliente, adaptado a las necesidades de sus habitantes, que entre otros, redundará en una movilidad más operativa y eficiente, facilitará la experiencia turística, optimizará la gestión, y fomentará la competitividad.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

---

- CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA INTELIGENTE
- APLICACIONES SMART CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- CREACIÓN DE UNA APP INTERACTIVA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA
- APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL RECORRIDO CULTURAL DE LA COMARCA
- CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

## Presupuesto estimado

---

650.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo).
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>7</b> ENERGÍA ASOMBRABLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 



## SOC. 10.1:

### OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

#### Descripción

La línea 'Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel' propone una serie de actuaciones con el objeto de facilitar la coordinación y colaboración al afrontar los desafíos del AUF, abordando un enfoque integral que promueva el desarrollo equilibrado, reduzca la brecha urbano-rural, aproveche sinergias y fomente la participación ciudadana en el área urbana funcional.

#### Justificación

**i** La situación de la gobernanza multinivel en el AUF del Valle del Almanzora, al igual que en otras áreas urbanas funcionales, es un aspecto complejo que involucra la interacción entre diferentes niveles de gobierno y actores no gubernamentales en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. La gobernanza multinivel se refiere a la distribución y coordinación de responsabilidades entre distintos niveles de gobierno, como el gobierno local, regional y nacional, así como la participación de organizaciones internacionales y la sociedad civil.

En el caso específico del AUF del Valle del Almanzora, la gobernanza multinivel puede involucrar a varios actores, como:

- Entidades locales: Los municipios en el AUF tienen autoridad sobre temas locales como planificación urbana, servicios públicos básicos, desarrollo de la actividad económica. La cooperación entre los municipios puede ser importante para abordar desafíos comunes de carácter supramunicipal, y son las diputaciones provinciales las que lideran esta tipo de iniciativas.
- Gobierno regional: La Junta de Andalucía, como responsable de la administración de la comunidad autónoma andaluza, desempeña un papel esencial en el desarrollo, coordinación y distribución de recursos a nivel regional.
- Gobierno nacional: El gobierno de España también puede tener influencia en la gobernanza de la AUF a través de estrategias y regulaciones nacionales, así como en la gestión de programas de financiación entre las diferentes regiones españolas.
- Organizaciones supranacionales: Principalmente la Unión Europea puede tener impacto en la gobernanza multinivel a través de fondos de desarrollo regional, programas de cooperación y directivas que afectan a las políticas locales y regionales.

Dentro de la provincia de Almería, la Diputación Provincial ha impulsado la definición de un Plan AlmeríaSmart 2023, (Plan Estratégico para el desarrollo inteligente de la provincia de Almería), que pretende ser un referente para el conjunto de municipios y entidades locales, fundamentalmente para aquellas con una población inferior a 20.000 habitantes, proponiendo actuaciones adaptadas a la realidad del territorio desde una visión participativa e integradora. Acción que se encuentra alienada con el marco de referencia que representa la iniciativa AndalucíaSmart 2020 que lidera la Junta de Andalucía y que tiene por misión el “impulso al desarrollo inteligente del territorio”. Por volumen de población, los diferentes municipios que integran la AUF del Valle del Almanzora, podrían verse beneficiados por esa iniciativa, si bien no como ámbito territorial único.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Enfoque integral:** La gobernanza transversal y multinivel permite abordar los problemas y retos detectados en el diagnóstico de la agenda urbana del AUF desde múltiples perspectivas y áreas de competencia, lo que facilita la adopción de soluciones más integradas y efectivas.
- **Coordinación y colaboración:** Facilita la coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, así como entre distintos actores públicos, privados y la sociedad en general. Esto promueve la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas.
- **Mejora de la cohesión social y territorial:** El tipo de actuaciones propuestas promueven una mayor cohesión social y territorial al abordar las desigualdades y disparidades regionales, y al garantizar una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Facilita la participación ciudadana al involucrar a diferentes actores y niveles de gobierno en la toma de decisiones, lo que promueve una mayor legitimidad.
- **Eficiencia en la gestión de recursos:** Permite una gestión más eficiente de los recursos al evitar la duplicación de esfuerzos y recursos entre diferentes niveles de gobierno, y al promover una asignación más eficiente de recursos según las necesidades y prioridades detectadas en el AUF.
- **Desarrollo equilibrado:** La creación de observatorios locales permite conocer mejor la problemática del AUF y abordar las necesidades específicas tanto urbanas como rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta las características y potencialidades de cada entorno.
- **Reducción de la brecha urbano-rural:** Al promover un enfoque integrado que considere tanto las áreas urbanas como rurales se puede contribuir a reducir la brecha entre ambos entornos, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en los municipios que componen el AUF.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Ausencia del espíritu comarcal, influenciado por la tendencia política.
- Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados
- Falta de profesionalización del tercer sector y trabajo en red

## Retos a alcanzar

---

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA: Para afrontar los desafíos de las agendas urbanas y rurales de una forma más eficiente, participativa, colaborativa e innovadora.
- ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA: Para fomentar el intercambio de recursos y experiencias y desarrollar redes de apoyo social y comunitario que contribuyan a una mayor cohesión social y a una mejora del funcionamiento del territorio.

## Agentes implicados

---

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

## Tipología de proyectos

---

- AVANCE EN LA GOBERNANZA PROVINCIAL TRANSVERSAL Y MULTINIVEL
- OBSERVATORIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- ACTUACIONES DE IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORME DE GRUPOS FOCALIZADOS
- PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LOCAL Y COMARCAL

## Presupuesto estimado

---

950.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

---

- 10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? (indicadore cualitativo)
- 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? (indicador cualitativo)
- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



## SOC. 10.2:

### APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

## Descripción

La línea 'Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones con el objeto de promover el desarrollo sostenible del AUF, optimizar el uso de recursos, fortalecer las capacidades locales, fomentar la innovación y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

## Justificación

**i** La ejecución de la agenda urbana en el AUF del Valle del Almanzora puede variar dependiendo de diversos factores, como la planificación urbana, el desarrollo económico, la infraestructura y las necesidades de la población.

La colaboración entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el territorio. Además, la participación activa de la comunidad local en la definición y ejecución de la agenda, es esencial para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Los Ayuntamientos del Almanzora disponen de infraestructura de redes electrónicas, interconectadas con la Red Provincial que a su vez está interconectada con las redes públicas NEREA y SARA. No obstante, existe un cierto desconocimiento e infratilización de los recursos tecnológicos que la Diputación de Almería ha puesto a disposición de los municipios a través de un Convenio Marco al que todos están adheridos, y un desconocimiento práctico de la información que es necesario publicar, además de una resistencia al cambio. Los Ayuntamientos pequeños tienen necesidad de apoyo técnico, económico y humano para la creación, mantenimiento y atención de servicios electrónicos e implantación de una cultura digitalizada. A nivel provincial, y con otras entidades, existe descoordinación de las actuaciones de dinamización y promoción con pymes y ciudadanía.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Promoción del desarrollo sostenible:** La agenda urbana y rural se centra en la promoción de un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en un área determinada, en este caso el AUF del Valle del Almanzora. El apoyo técnico puede ayudar a diseñar y poner en práctica políticas, programas y proyectos que aborden los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera integral, contribuyendo así al desarrollo sostenible de este ámbito territorial.

- Optimización de recursos: El apoyo técnico puede ayudar a optimizar el uso de los recursos disponibles, al identificar áreas de oportunidad y eficiencia en la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural. Esto es especialmente importante en el AUF Valle del Almanzora, donde algunos recursos son comunes o están compartidos o distribuidos entre varios municipios.
- Fortalecimiento de capacidades locales: Proporcionar apoyo técnico puede fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los actores locales, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto permite que desempeñen un papel más activo y efectivo en la implementación de la agenda urbana, aumentando así su impacto y sostenibilidad a largo plazo.
- Estímulo a la innovación: El apoyo técnico puede fomentar la innovación al proporcionar acceso a conocimientos especializados, tecnologías avanzadas y buenas prácticas internacionales en el desarrollo urbano y rural. Esto puede conducir a la implementación de soluciones creativas y efectivas para los desafíos locales, impulsando así el progreso y la competitividad del área urbana funcional en su conjunto.
- Mejora de la calidad de vida: La agenda urbana y rural persigue como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del área urbana funcional del Valle del Almanzora. El apoyo técnico puede contribuir a la consecución de este objetivo al ayudar a diseñar políticas y proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, como vivienda adecuada, transporte accesible, servicios públicos de calidad y espacios verdes.

## Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Ausencia del espíritu comarcal, influenciado por la tendencia política.

## Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA: Para afrontar los desafíos de las agendas urbanas y rurales de una forma más eficiente, participativa, colaborativa e innovadora.
- PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA: Para garantizar la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana del área funcional.

## Agentes implicados

*Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.*

## Tipología de proyectos

- APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA
- CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LOCAL Y COMARCAL

## Presupuesto estimado

700.000 €

## Indicadores de la AUE relacionados

- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo).
- 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
<b>Objetivos Agenda Urbana Española</b>	 
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	 